



## TÍTULO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE INSERCIÓN  
SOCIOLABORAL EN MODALIDAD DUAL  
APROXIMACIÓN AL CAMBIO DE MODELO DE ENSEÑANZA DE LA  
FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

## AUTOR

Rafael Jesús Torres Anguita

	<b>Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024</b>
Tutora	Dra. D <sup>a</sup> . Elisa Velasco Guerrero
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) (2022/23)</i>
Curso	
©	Rafael Jesús Torres Anguita
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2023



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas  
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



**Máster Universitario en Profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas de la Universidad Internacional de Andalucía**

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN MODALIDAD DUAL**

**APROXIMACIÓN AL CAMBIO DE MODELO DE  
ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN  
ESPAÑA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**RAFAEL JESÚS TORRES ANGUITA**

**CURSO ACADÉMICO 22/23**

**SEDE BAEZA**

## ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT .....	1
1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. FUNDAMENTACIÓN.....	3
3. CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO .....	8
5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO .....	9
6. CONTEXTUALIZACIÓN PERFIL PROFESIONAL .....	11
7. OBJETIVOS GENERALES.....	13
8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES .....	14
9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO.....	15
10. CONTENIDOS .....	21
11. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS.....	25
12. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	49
13. METODOLOGÍA.....	53
14. RECURSOS.....	58
15. EVALUACIÓN .....	59
16. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	62
17. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA .....	65

## RESUMEN/ABSTRACT

### Resumen:

El presente Trabajo Fin de Máster expone una programación didáctica con metodología dual para un centro educativo público en concreto de la localidad de Santa Fe, en Granada, en el que se muestran los diferentes apartados necesarios para justificar una programación didáctica, así como un breve proyecto de explicación de la modalidad dual del mismo donde, además de exponer los aspectos curriculares necesarios, también se ahondará en las funciones que las empresas tienen en el peso de la consecución de los distintos resultados de aprendizaje, impartición de contenidos y evaluación de los mismos, así como la vinculación que desde el centro educativo se promueve entre la triada centro-alumno-empresa.

### Abstract:

This Master's Thesis presents a didactic program with a dual methodology for a specific public educational center in the town of Santa Fe in Granada, in which the different sections necessary to justify a didactic program are shown, as well as a brief explanation project of the dual modality of the same where, in addition to exposing the necessary curricular aspects, it will also delve into the functions that companies have in the achievement of the different learning outcomes, content delivery and evaluation of the same, as well as the link that the educational center promotes between the school-student-company triad.

## 1. INTRODUCCIÓN

La comunidad autónoma de Andalucía, ofrece en el aspecto educativo un sinfín de recursos útiles para una formación académica de calidad a sus estudiantes. Centrándonos en la etapa de formación profesional, debemos hacer mención a la estrategia industrial de Andalucía, como marco sobre el que se pretende crear la red industrializada de recursos laborales y productivos en los que se asienta nuestro territorio y, por ende, ser motor de cambio e impulso de este aspecto, el de la formación profesional, a nivel estatal. La importancia de lo anterior viene dada por la estrecha unión entre centro de formación y empresa, con el fin último de poder acercar los conocimientos teóricos impartidos en el centro de formación, a la práctica de lo que en el futuro van a desempeñar los estudiantes de hoy, en los puestos laborales del mañana. La programación que se presenta a continuación tiene como punto de partida, la implantación y el inicio de lo que a partir del curso académico se va a tener en cuenta en los centros educativos, la dualidad de los estudios académicos, es decir la realización de dos tipos de aprendizaje el teórico y práctico. Continuando con lo que desde el MAES se ha estado realizando para obtención del MAES del profesorado, es decir una programación didáctica en alternancia teórico-práctica por dos periodos, el autor piensa que se puede aproximar a lo que en el futuro se espera de la impartición de esta modalidad de los diferentes estudios.

La programación educativa con metodología dual para formación profesional en la familia de servicios a la comunidad es una estrategia que combina la formación teórica en un centro educativo con la formación práctica en un entorno laboral real. Este enfoque brinda a los estudiantes la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades relevantes mientras se familiarizan con el mundo laboral y obtienen experiencia práctica.

En el contexto de la familia de servicios a la comunidad, esta metodología dual puede aplicarse a una amplia gama de campos de intervención social, como pueden ser la educación infantil, atención a personas mayores o menores en riesgo de exclusión social, intervención comunitaria, entre otros. Algunos ejemplos de programas de formación dual podrían incluir prácticas en centros de atención social, hospitales, escuelas o instituciones gubernamentales relacionadas con el entorno social.

Una de las ventajas de la programación educativa con metodología dual es que permite a los estudiantes aprender de manera integral. No solo adquieren conocimientos teóricos en el aula, sino que también tienen la oportunidad de aplicar esos conocimientos en situaciones reales de trabajo. Esto facilita la transferencia de habilidades y promueve un aprendizaje más significativo y práctico.

Además, la metodología dual fomenta la colaboración entre los centros educativos y las empresas o instituciones del sector. Las empresas pueden participar en la formación de los estudiantes, al disfrutar prácticas y experiencias laborales, lo que permite a los estudiantes aprender directamente de profesionales en el campo. Esto fortalece la conexión entre la teoría y la práctica, y también ayuda a asegurar que los técnicos estén mejor preparados para satisfacer las necesidades del mercado laboral.

La programación educativa con metodología dual también tiene beneficios para las empresas y las instituciones del sector de servicios a la comunidad. Les permite identificar y reclutar talento joven con habilidades y conocimientos actualizados. Además, la participación activa de las empresas en la formación de los estudiantes les brinda la oportunidad de influir en el currículo y adaptarlo a las necesidades reales del campo laboral.

Para garantizar el éxito de la programación educativa con metodología dual, es importante establecer una estrecha colaboración entre los centros educativos y las empresas o instituciones del sector de servicios a la comunidad. Esto implica definir los roles y responsabilidades de cada parte, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la calidad de la formación.

En resumen, la programación educativa con metodología dual en la familia de servicios a la comunidad es una estrategia efectiva para formar a los estudiantes de manera integral y prepararlos para el mundo laboral. Combina la formación teórica con la experiencia práctica, promoviendo un aprendizaje significativo y facilitando la transición al mercado laboral. Al fomentar la colaboración entre los centros educativos y las empresas o instituciones del sector, se fortalece la conexión entre la educación y la realidad laboral, beneficiando a los estudiantes, las empresas y la comunidad en general.

## 2. FUNDAMENTACIÓN

### Legislación estatal

- **Real Decreto 289/2023, de 18 de abril**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
- **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa.
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo**, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01-04-2022).
- **Real Decreto 278/2023 de 11 de abril** por el que se establece el calendario de implantación del sistema de formación profesional establecido por la LO 3/2022 de 31 de marzo de ordenación de la formación profesional.
- **Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio**, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 1147/2011 de 29 de Julio** el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio**, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

- **Real Decreto 1416/2005, de 25 de noviembre**, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.

### Legislación Autonómica

- **Orden de 28 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.

- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre**, de Educación de Andalucía.

- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Resolución de 6 de octubre de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional, sobre los criterios de organización de los ciclos formativos de grado medio o superior y cursos de especialización autorizados para la implantación de aulas bilingües en el curso escolar 2022-2023.

El objeto de diseñar una programación Dual, viene dada por la promulgación del Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y por consiguiente la imperiosa necesidad que desde las administraciones se tiene de iniciar a partir del curso académico 2023/2024 con la implantación de la formación profesional Dual en el territorio español, en función del tipo de titulación que se vaya a impartir de los distintos grados en los que está enmarcado el nuevo contexto de títulos en formación profesional.

En este sentido, estamos en una época de constantes modificaciones que harán de España un país más competitivo al nivel de los países de la Unión Europea en lo que a la formación profesional respecta, y causa de todo ello es el aumento y auge que en estos últimos años está habiendo en la formación profesional.

Cabe destacar que, en el diseño de esta programación dual, el autor quiere mostrar la flexibilidad de la que debe estar dotado un documento de estas características, no solo a la hora del planteamiento de unas otras actividades a lo largo de la temporalización de la misma, sino de las posibles vicisitudes que en el camino puedan surgir con las empresas en las que el alumnado esté asistiendo en parte de su formación.

La formación profesional dual en España es un modelo educativo que combina la adquisición de conocimientos teóricos en un centro educativo con la aplicación práctica de esos conocimientos en un entorno laboral real. Este



enfoque permite a los estudiantes desarrollar habilidades profesionales mientras están inmersos en el mundo laboral, preparándose de manera más efectiva para su futura inserción en el mercado laboral.

- Antecedentes: La formación profesional dual tiene sus antecedentes en la tradición de la formación profesional en España, que ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes del mercado laboral. El modelo dual se inspira en sistemas educativos exitosos de otros países, como Alemania y Suiza, donde la formación profesional dual ha demostrado ser una vía efectiva para la inserción laboral de los jóvenes.
- Características: La formación profesional dual se caracteriza por su enfoque práctico y su estrecha colaboración entre los centros educativos y las empresas. Los estudiantes alternan períodos de formación en el aula con períodos de prácticas en empresas, lo que les permite aplicar los conocimientos adquiridos y adquirir experiencia laboral relevante. Además, la formación dual se basa en la tutorización y el seguimiento individualizado de los estudiantes, asegurando su progreso y desarrollo durante todo el proceso formativo.
- Agentes implicados: La implementación de la formación profesional dual en España implica la colaboración y participación de diferentes agentes. Estos incluyen los centros educativos, las empresas y los organismos gubernamentales encargados de la regulación y promoción de la formación profesional. Los centros educativos proporcionan la formación teórica y supervisan el proceso de aprendizaje de los estudiantes, mientras que las empresas ofrecen las oportunidades de prácticas laborales. Los organismos gubernamentales establecen el marco normativo y promueven la colaboración entre los diferentes actores.
- Ventajas para el alumnado: La formación profesional dual ofrece varias ventajas para los estudiantes. En primer lugar, les brinda la oportunidad de adquirir experiencia laboral relevante y desarrollar habilidades profesionales demandadas por el mercado laboral. Además, la formación dual fomenta el aprendizaje activo y participativo, ya que los estudiantes están expuestos a situaciones reales de trabajo. También les permite establecer contactos y redes profesionales, aumentando sus posibilidades de empleabilidad. Otro beneficio es la posibilidad de obtener un título de formación profesional reconocido, lo que mejora sus perspectivas de carrera y movilidad laboral.

La formación profesional dual en España tiene antecedentes en la tradición de la formación profesional y se caracteriza por su enfoque práctico y colaborativo entre centros educativos y empresas. Los agentes implicados trabajan juntos para proporcionar a los estudiantes una experiencia educativa y laboral enriquecedora. Para el alumnado, la formación dual ofrece ventajas como la adquisición de habilidades profesionales, la experiencia laboral relevante y mejores perspectivas de empleo.

### 3. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Jiménez de Quesada, encuadrado en la localidad granadina de Santa Fe, se encuentra a pocos kilómetros de la capital y cerca de la vega granadina. Este instituto está enmarcado dentro de una serie de municipios que complementan los aproximadamente 15.000 habitantes que viven en esta localidad. Destacar la importancia que tiene la capital de Granada para crecer a nivel formativo y laboral, puesto que es una ciudad con un alto porcentaje de estudiantes y un sinfín de oportunidades con las que poder crecer y hacer un buen tejido empresarial en muchas de las familias profesionales que se dan en formación profesional.

Este es uno de los dos institutos de educación secundaria obligatoria de titularidad pública que hay en la localidad de Santa Fe. En el mismo centro, además de impartir ESO, también se da bachillerato y dos ciclos de Formación profesional de grado superior de la familia de Servicios a la comunidad, siendo estos 1º y 2º del Técnico superior de educación infantil y 1º de técnico superior de integración social (sólo 1º ya que es un ciclo de nueva creación este curso 22/23).

La coordinación entre el personal docente y los departamentos educativos se ve buena, dando la sensación de personas que les gusta su trabajo y saben cómo llevarlo a cabo, mediante el trabajo en equipo. Por otro lado, la coordinación entre las distintas instituciones de la localidad, ya sean centros de salud, otros colegios públicos, guarderías, o colegios de la zona, son fluidas, lo cual ayuda a poder fortalecer el tejido social de la localidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante destacar una serie de objetivos en los que se organiza la presente programación:

1. Proporcionar una formación integral que combine conocimientos teóricos y habilidades prácticas en los diferentes aspectos de la familia de servicios a la comunidad, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mercado laboral.
2. Establecer una estrecha colaboración con empresas, organizaciones y entidades del sector de servicios a la comunidad en el área metropolitana de Granada para brindar a los estudiantes oportunidades de prácticas laborales significativas y relevantes.
3. Promover el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, así como competencias transversales, que son fundamentales en el sector de servicios a la comunidad, como el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y la resolución de problemas.
4. Adaptar el currículo educativo a las necesidades del mercado laboral local en el área metropolitana de Granada, en colaboración con las empresas e instituciones del sector, para asegurar que los graduados están preparados para satisfacer las demandas del campo laboral.
5. Brindar orientación y apoyo a los estudiantes en su proceso de desarrollo profesional, promoviendo la conciencia sobre la importancia de los

servicios a la comunidad y fomentando su compromiso cívico y su contribución al bienestar social.

Estos cinco objetivos abarcan aspectos clave de la programación de formación profesional dual, incluyendo la integración de la teoría y la práctica, la colaboración con el sector empresarial, el desarrollo de competencias relevantes, la adaptación curricular y el apoyo al desarrollo profesional y personal de los estudiantes.

La familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en la formación profesional es un ámbito educativo especializado que se enfoca en la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con la prestación de servicios a la comunidad en diversos contextos sociales y culturales. Esta familia profesional abarca una amplia gama de ocupaciones y actividades que tienen como objetivo mejorar el bienestar de los individuos y de la sociedad en general.

Dentro de esta familia profesional, se encuentran perfiles ocupacionales como técnicos en integración social, animadores socioculturales, educadores infantiles, asistentes de atención domiciliaria, entre otros. Estas ocupaciones se caracterizan por su orientación hacia la atención y el apoyo a personas en situaciones de vulnerabilidad, así como por promover la participación social, cultural y comunitaria.

La formación profesional en el ámbito de los Servicios Socioculturales y a la Comunidad busca proporcionar a los estudiantes una combinación de conocimientos teóricos y habilidades prácticas que les permitan desarrollar competencias técnicas específicas para su desempeño en el campo laboral. Estas competencias incluyen la capacidad de planificar y organizar actividades socioculturales, el conocimiento de los recursos y programas de apoyo social, la aplicación de técnicas de intervención socioeducativa, así como habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

Además, es fundamental que la formación en esta familia profesional promueva valores como la inclusión, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el compromiso cívico. Los profesionales formados en esta área deben ser capaces de entender y responder a las necesidades de las personas y comunidades con las que trabajan, fomentando su participación activa y promoviendo la igualdad de derechos y el acceso a los servicios disponibles.

## 4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

El IES Jiménez de Quesada es un centro educativo creado en la época de auge de la educación pública de Andalucía, como forma de dar cobertura a la población en crecimiento de Santa Fe y pueblos de alrededores.

Organizado por departamentos de las distintas áreas que imparten docencia en el mismo, así como los correspondientes equipos de dirección, administración y orientación educativa y con unos objetivos destacables en el ámbito de la formación profesional orientados a hacer crecer la oferta formativa de los ciclos que se imparten actualmente de la familia profesional de Servicios a la comunidad. Prueba de ello es la implantación en este curso académico 22/23 el ciclo superior de integración social, y me consta que se está moviendo para conseguir ampliar más la oferta formativa de FP, así como ampliación progresiva de la FP bilingüe y de la FP dual.

A colación de lo anterior, en Andalucía, un centro educativo generalmente está compuesto por varios departamentos que desempeñan funciones específicas para garantizar el correcto funcionamiento del mismo. A continuación, se mencionan algunos de los departamentos comunes que se encuentran en un centro educativo andaluz, incluyendo aquellos relacionados con la formación profesional:

- Departamento de Dirección: Encargado de la gestión y administración general del centro educativo. Establece la planificación estratégica, coordina el personal docente y no docente, y supervisa el cumplimiento de las normativas y objetivos educativos.
- Departamento de Coordinación Pedagógica: Responsable de coordinar la implementación del currículo educativo en el centro. Diseña y supervisa los programas educativos, colabora con el profesorado en la planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje, y promueve la innovación pedagógica.
- Departamento de Orientación: Proporciona apoyo y asesoramiento a los estudiantes en aspectos académicos, emocionales y vocacionales. Realiza la orientación individualizada, brinda apoyo psicopedagógico, y colabora en la detección y atención de necesidades educativas especiales.
- Departamento de Formación Profesional: Este departamento está presente en los centros educativos que ofrecen formación profesional en Andalucía. Es responsable de la planificación, coordinación y evaluación de los ciclos formativos de grado medio y superior. Además, fomenta la relación con empresas y organismos externos para facilitar la realización de prácticas profesionales y la inserción laboral de los estudiantes.
- Departamento de Administración: Encargado de la gestión administrativa y financiera del centro educativo. Realiza tareas como la matriculación de estudiantes, control de expedientes académicos, gestión de recursos económicos y elaboración de informes de gestión.
- Departamento de Innovación Educativa y Evaluación: Promueve la mejora continua de la calidad educativa en el centro. Fomenta la innovación

pedagógica, coordina proyectos educativos, y se encarga de la evaluación interna y externa del centro educativo.

La convivencia escolar es a rasgos generales buena, existiendo grupos de adolescentes de un perfil económico medio, unido a otros grupos de perfil bajo, de barrios algo más excluidos de la localidad. Adolescentes provenientes de una amplia amalgama de familias con distintos perfiles socioeconómicos.

Respecto de recursos humanos y materiales de los que se dispone, son los adecuados y necesarios para impartir la docencia de una forma efectiva, no faltando recursos materiales, aunque destacar que como en todos los centros educativos públicos, cada año se amplía más el material electrónico utilizado mediante las Tics para dar clase. En cuanto a recursos humanos se refiere, buen grupo y como en la mayoría de centros educativos, necesidad de adquisición de competencias digitales para la docencia.

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Teniendo en cuenta que al hacer una programación didáctica para un primer curso de formación profesional (ya sea básica, media o superior), el profesorado que diseña la misma, no conoce el perfil de alumnos que va a tener durante el curso hasta que no los conoce. Muchos de ellos pueden venir del mismo centro educativo del cual se puede tener más o menos información, pero otra parte proviene de otros centros. Esta aclaración inicial, no explica que no se vayan a tener en cuenta las características del alumnado, sino todo lo contrario, que todo el alumnado tiene cabida en el ámbito educativo y en base a los perfiles que tengamos como docentes vamos a tener que adaptar las actuaciones. Esto por su parte no ocurre en el caso que tuviéramos que realizar una programación didáctica para un módulo de un segundo curso, el cual ya a priori, salvo abandonos u otras circunstancias, sabemos el alumnado que vamos a tener en base a las programaciones y al profesorado que se haya tenido el curso anterior.

No obstante, lo anterior, se mencionarán en el apartado de atención al alumnado con necesidades especiales, dos casuísticas como pueden ser tener alumnado con dislexia o con trastorno del espectro autista, concretamente Asperger.

Específicamente, en relación al centro en el que se enmarca el desarrollo de la presente programación didáctica, el curso de 1º Técnico superior de integración social en el que se imparte el módulo de inserción sociolaboral, está compuesto por 15 alumnos entre chicos y chicas en edades comprendidas entre los 18 y los 23 años aproximadamente de los cuales uno de ellos tiene Asperger, dos chicas son disléxicas y otra tiene un trastorno de alimentación. En apartados ulteriores, se desarrollarán una serie de actuaciones encaminadas a la integración y realización de la programación atendiendo al alumnado con necesidades de apoyo educativo.

A rasgos generales, respecto del alumnado de Formación profesional, se enumeran algunas características del mismo, que pueden ahondar en una serie

de circunstancias sociales, estructurales y generacionales que les pueden afectar. Estos son entre otros:

- Desigualdad socioeconómica: La falta de recursos económicos puede dificultar el acceso a oportunidades educativas y limitar las posibilidades de desarrollo profesional de los estudiantes de Formación Profesional.
- Brecha educativa: Existe una brecha educativa entre la educación general y la Formación Profesional, donde esta última a menudo se percibe como una opción de segunda categoría. Esto puede llevar a la estigmatización y falta de reconocimiento de los logros y habilidades adquiridos en la Formación Profesional.
- Falta de orientación vocacional: Muchos estudiantes pueden enfrentar dificultades para identificar sus intereses y habilidades, lo que dificulta la toma de decisiones informadas sobre la elección de un programa de Formación Profesional que se ajuste a sus necesidades y metas profesionales.
- Discriminación y estigmatización: Algunos estudiantes de Formación Profesional pueden enfrentar discriminación y estigmatización basada en su elección educativa, origen socioeconómico o género. Esto puede afectar su autoestima, motivación y rendimiento académico.
- Desajuste entre las habilidades adquiridas y las demandas del mercado laboral: Existe la posibilidad de que algunos programas de Formación Profesional no estén alineados con las necesidades y demandas del mercado laboral, lo que puede dificultar la inserción laboral de los estudiantes al finalizar sus estudios.
- Falta de apoyo y recursos: Algunos estudiantes de Formación Profesional pueden enfrentar la falta de apoyo y recursos adicionales, como tutorías personalizadas, prácticas laborales de calidad o acceso a tecnología y herramientas actualizadas, lo que puede limitar su desarrollo académico y profesional.
- Envejecimiento de la población estudiantil: En algunos casos, la Formación Profesional puede atraer a estudiantes más adultos o personas en transición laboral, lo que puede generar desafíos adicionales en términos de adaptación a las dinámicas educativas y la integración con compañeros más jóvenes.

Es importante abordar estos problemas sociales estructurales y generacionales a través de políticas educativas inclusivas, programas de apoyo y orientación vocacional, y la mejora de la calidad de la Formación Profesional para garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su potencial al máximo.



## 6. CONTEXTUALIZACIÓN PERFIL PROFESIONAL

<b>Módulo profesional</b>	Inserción Sociolaboral
<b>Código del módulo profesional</b>	0338
<b>Denominación del título</b>	Técnico Superior en Integración Social
<b>Grado</b>	Superior (2000h)
<b>Orden y Real Decreto que regulan el título</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orden de 28 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.</li> </ul> <p><a href="https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/187/12">https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/187/12</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- RD 289/2023 de 18 de abril de actualización de títulos de técnico superior de integración social y técnico superior de mediación comunicativa de la familia profesional de servicios socioculturales y a la comunidad y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li> </ul> <p><a href="https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/04/18/289">https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/04/18/289</a></p>
<b>Curso</b>	1º
<b>Horas</b>	192 h
<b>Horas semanales</b>	6 h (En función del proyecto Dual que se presenta a continuación, debido a la alternancia rotativa de prácticas en empresas, a partir del 2º trimestre unas se darán en el centro de formación y otras en la empresa)
<b>Curso académico</b>	2023-2024
<b>Asociado a unidades de competencia</b>	Sí

El módulo de inserción sociolaboral se encuentra asociado a la cualificación profesional y las siguientes unidades de competencia asociadas:

Competencia general del Título	Módulo Profesional	Unidades de competencia asociadas	Cualificación profesional relacionada
		Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3 (RD 1368/2007 de 19 de	

<p>Programar, organizar, implementar y evaluar las intervenciones de integración social aplicando estrategias y técnicas específicas, promoviendo la igualdad de oportunidades, actuando en todo momento con una actitud de respeto hacia las personas destinatarias y garantizando la creación de entornos seguros tanto como para las personas destinatarias como para el profesional.</p>	<p>Inserción Sociolaboral 0338</p>	<p>octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:</p> <p>UC1034_3: Gestionar la información sobre los recursos sociolaborales y formativos y colaborar en el análisis de puestos de trabajo para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1035_3: Realizar las intervenciones dirigidas al entrenamiento para la adquisición y desarrollo de habilidades sociolaborales en las personas con discapacidad.</p> <p>UC1036_3: Apoyar en el proceso de inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</p> <p>UC1037_3: Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal.</p>	<p>Todas las unidades de competencia asociadas corresponden con la cualificación profesional de Inserción laboral de personas con discapacidad SSC323_3</p>
--	------------------------------------	--	---



## 7. OBJETIVOS GENERALES

En referencia a lo señalado en el artículo 9 del RD 1074/2012 de 13 de julio por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas, ya que en RD 289/2023 de 18 de abril estos aspectos no se modifican, los **objetivos generales** de ciclo asociados al Módulo de Inserción sociolaboral son los siguientes:

- a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.
- b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas
- c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.
- d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.
- k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.
- ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.
- o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.
- q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los

contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

w) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## 8. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las **competencias profesionales, personales y sociales** asociadas al módulo en cuestión de Inserción Sociolaboral son las siguientes (Orden de 28 de julio de 2015):

a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa laboral vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.

c) Realizar las actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.

d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias más adecuadas.

k) Organizar e implementar programas de inserción laboral y ocupacional, evaluando el desarrollo de los mismos y su ajuste al itinerario prefijado.

ñ) Realizar el control y seguimiento de la intervención con actitud autocrítica y aplicando criterios de calidad y procedimientos de retroalimentación para corregir las desviaciones detectadas.

o) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y el de los miembros del equipo.

s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

- t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con la normativa y los objetivos de la empresa.
- u) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## 9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

- ❑ **RA1.** Caracteriza el concepto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.
- ❑ **RA2.** Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.
- ❑ **RA3.** Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.
- ❑ **RA4.** Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.
- ❑ **RA5.** Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Ahora, se procede a mostrar en una tabla la relación entre los RA anteriormente descritos con sus correspondientes criterios de evaluación, así como de los objetivos generales y competencias personales, profesionales y sociales asociadas al módulo en cuestión:

CPPS	OG	RA y CE
a) Elaborar proyectos de integración social, aplicando la normativa laboral vigente e incorporando la perspectiva de género.	a) Interpretar información seleccionando las estrategias y recursos pertinentes para elaborar proyectos de integración social adecuados a la persona destinataria, el contexto y el marco legal vigente y que incorporen la perspectiva de género, así como la defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e	<p><b>1. Caracteriza el concepto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.</b></p> <p>a) Se han descrito el marco legal y las políticas de empleo dirigidas a colectivos con dificultades de inserción.  b) Se han descrito las principales modalidades de inserción sociolaboral.  c) Se han identificado los recursos laborales y</p>

	hijos.	<p>formativos para la inserción laboral de las personas usuarias.</p> <p>d) Se han identificado las principales fuentes de información acerca de los recursos formativos y sociolaborales existentes.</p> <p>e) Se han enumerado técnicas para la elaboración de archivos con información sobre los recursos sociolaborales y formativos existentes.</p> <p>f) Se han identificado técnicas para el estudio de oportunidades que ofrecen los recursos sociolaborales y formativos.</p> <p>g) Se han identificado los canales que permiten establecer y mantener relaciones de colaboración sistemática con empresas e instituciones.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del papel del técnico superior de Integración Social en el proyecto de inserción sociolaboral.</p>
<p>b) Dirigir la implementación de proyectos de integración social, coordinando las actuaciones necesarias para llevarlas a cabo y supervisando la realización de las actividades con criterios de calidad.</p> <p>c) Realizar las actuaciones</p>	<p>b) Identificar las competencias requeridas al técnico superior en Integración Social y a los miembros del equipo interdisciplinar, analizando el contexto de intervención y los criterios de calidad establecidos en la planificación, para dirigir y supervisar la puesta en práctica de proyectos y programas</p> <p>c) Aplicar las tecnologías de la</p>	<p><b>2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.</b></p> <p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de inserción laboral que presentan los diferentes colectivos de intervención.</p> <p>b) Se han identificado las variables que contribuyen a determinar las competencias laborales de distintos colectivos y personas usuarias.</p>

<p>administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.</p>	<p>información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.</p>	<p>c) Se ha valorado la importancia de respetar el derecho de autodeterminación de las personas usuarias.  d) Se han definido las principales fases y elementos del proceso de planificación de proyectos de inserción sociolaboral.  e) Se han determinado itinerarios de inserción sociolaboral.  f) Se han identificado los documentos e instrumentos de planificación característicos de la inserción laboral.  g) Se han descrito estrategias propias de la intervención que garantizan una mayor implicación de las personas usuarias y su entorno en la búsqueda activa de empleo.  h) Se ha valorado la importancia de colaborar con el equipo interdisciplinar en el análisis del ajuste entre las personas usuarias y el puesto de trabajo.  i) Se ha diseñado y elaborado programas de inserción laboral individualizados dirigidos a víctimas de violencia de género.</p>
<p>d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias más adecuadas.  o) Mantener relaciones fluidas con las personas</p>	<p>d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.  o) Analizar las habilidades sociales requeridas en el</p>	<p><b>3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.</b>  a) Se han seleccionado técnicas de promoción de la autonomía personal en el entorno laboral.</p>

<p>usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.</p> <p>q) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y el de los miembros del equipo.</p> <p>s) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de</p>	<p>entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.</p> <p>q) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>r) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>	<p>b) Se han elaborado actividades para el desarrollo de habilidades dirigidas a la búsqueda activa de empleo.</p> <p>c) Se han aplicado técnicas para mejorar las habilidades sociales de las personas usuarias en el entorno laboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias que favorecen el establecimiento de un buen clima laboral y evitan las situaciones de crisis.</p> <p>e) Se han estructurado las tareas y funciones propias del puesto de trabajo de la persona usuaria.</p> <p>f) Se han secuenciado las actividades que favorecen el desempeño de la actividad laboral de forma independiente.</p> <p>g) Se han establecido las medidas que aseguran el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene durante la jornada laboral.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.</p>
--	--	--



<p>su trabajo.</p> <p>t) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con la normativa y los objetivos de la empresa.</p>		
<p>c) Realizar las actuaciones administrativas asociadas al desarrollo del proyecto, aplicando las tecnologías de la información y la comunicación para gestionar la documentación generada.</p> <p>d) Programar actividades de integración social, aplicando los recursos y estrategias más adecuadas.</p>	<p>c) Aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación, identificando los protocolos y recursos pertinentes para gestionar la documentación y realizar las actuaciones administrativas asociadas a la intervención.</p> <p>d) Seleccionar recursos y estrategias metodológicas, interpretando las normativas relativas a requisitos técnicos e instalaciones, para programar actividades de integración social.</p>	<p><b>4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.</b></p> <p>a) Se han descrito los principios que rigen los proyectos de Empleo con Apoyo.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de presentación y acompañamiento a la empresa.</p> <p>c) Se han determinado los apoyos externos y sus tareas en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>d) Se han seleccionado estrategias para la implicación de los apoyos naturales en la adaptación de la persona usuaria a su puesto de trabajo.</p> <p>e) Se han identificado las técnicas y recursos que favorecen la adaptación del entorno laboral a las necesidades de la persona usuaria.</p>

		<p>f) Se han determinado las ayudas técnicas y adaptaciones del puesto de trabajo.</p> <p>g) Se han establecido vías de comunicación que favorezcan la coordinación entre la empresa y el equipo durante la fase de apoyo.</p> <p>h) Se ha valorado la necesidad de cambiar de la fase de apoyo a la de seguimiento o mantenimiento mediante el análisis de los indicadores establecidos.</p>
<p>k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.</p> <p>ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p> <p>u) Supervisar y</p>	<p>k) Analizar las necesidades de entrenamiento, mediación y apoyo técnico en función de los recursos sociolaborales disponibles, para organizar, llevar a cabo y evaluar actividades de inserción laboral y ocupacional.</p> <p>ñ) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad establecidos en la programación para realizar el control, seguimiento y retroalimentación de la intervención.</p> <p>t) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de</p>	<p><b>5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.</b></p> <p>a) Se han identificado los indicadores que determinan el éxito o el fracaso del proyecto de inserción.</p> <p>b) Se han descrito técnicas de recogida de información para valorar el proceso de adaptación de la persona usuaria al puesto de trabajo.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de valoración y observación del mantenimiento de aprendizajes adquiridos.</p> <p>d) Se han descrito procedimientos de medición de la satisfacción y adaptación de los implicados en el proceso de inserción laboral.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los elementos</p>



<p>aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.</p>	<p>comunicación.</p> <p>u) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.</p>	<p>implicados en el proceso de inserción sociolaboral.</p> <p>f) Se ha descrito el protocolo de coordinación con el equipo interdisciplinar durante la fase de seguimiento.</p> <p>g) Se han elaborado informes y memorias finales sobre el proyecto de inserción laboral.</p> <p>h) Se han registrado y organizado los resultados de la evaluación del proceso de inserción sociolaboral.</p>
---	---	--

## 10. CONTENIDOS

De acuerdo con el artículo **10.3 d) del RD 1147/2011** por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los **contenidos básicos** del currículo, quedarán descritos de **forma integrada** en términos de procedimientos, conceptos y actitudes. Estos contenidos por bloques, de acuerdo con el currículo oficial son los siguientes:

<p><b>Bloque I. Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Análisis del marco legal de la inserción sociolaboral.</li> <li>– Políticas de inserción sociolaboral. Derechos laborales de las víctimas de la violencia de género.</li> <li>– Modalidades de inserción sociolaboral.</li> <li>– Recursos sociolaborales y formativos para personas con dificultades de inserción sociolaboral.</li> <li>– Técnicas para la elaboración de archivos con información sobre recursos sociolaborales y formativos existentes.</li> <li>– Recursos para la atención a las mujeres víctimas de la violencia. Planes y actuaciones. Recursos en el ámbito laboral. Los itinerarios de inserción.</li> <li>– Establecimiento de canales de comunicación y colaboración con empresas.</li> <li>– Papel del técnico superior en Integración Social en el proceso de inserción sociolaboral.</li> </ul>
<p><b>Bloque II. Planificación de intervenciones de inserción laboral:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procesos de integración y marginación sociolaboral. Necesidades sociolaborales de colectivos específicos. Identificación de las variables que determinan las competencias laborales.</li> <li>– Proyectos de inserción laboral. Fases y elementos.</li> </ul>

- Itinerarios de inserción laboral.
- Gestión de recursos en el desarrollo de proyectos de inserción. Identificación de documentos e instrumentos.
- Metodología de la inserción sociolaboral. Implicación de la persona usuaria en el desarrollo del proyecto. Colaboración con el equipo interdisciplinar en el proceso de inserción.
- Diseño de programas de inserción laboral individualizados. Elaboración de programas dirigidos a víctimas de violencia de género.

**Bloque III. Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales:**

- Habilidades de autonomía personal para la inserción sociolaboral.
- Habilidades sociales para la inserción sociolaboral.
- Creación de ambientes positivos en el ámbito laboral.
- Habilidades laborales. El puesto de trabajo. Estructuración de la jornada laboral, funciones y tareas; secuenciación, materiales y herramientas. Normas de seguridad e higiene.
- Habilidades de búsqueda activa de empleo.
- Valoración de la implicación de la persona usuaria y su familia en el proceso de inserción sociolaboral.

**Bloque IV. Planificación de actividades de inserción laboral:**

- El empleo con apoyo. Principios y características.
- Metodología del empleo con apoyo. Fases. Indicadores. Tipos de apoyos. Técnicas y recursos.
- El papel del preparador laboral. Funciones.
- La adaptación del puesto de trabajo. Estrategias. Productos de apoyo y adaptaciones.
- Comunicación entre los implicados o implicadas durante el proceso de inserción laboral.

**Bloque V. Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral:**

- Seguimiento de la persona usuaria y el entorno personal en el proceso de inserción sociolaboral.
- El equipo interdisciplinar en el seguimiento de las intervenciones de inserción sociolaboral. Valoración de los canales de comunicación. Protocolo de coordinación.
- Aplicación de instrumentos de evaluación de la inserción laboral.
- Organización y registro de la información de la evaluación.
- Elaboración de memorias de intervención.

Una vez señalados por un lado los Resultados de aprendizaje y los bloques de contenidos con sus correspondientes contenidos básicos, se procede a relacionar los dichos Resultados de aprendizaje con los bloques de contenidos

y las unidades didácticas que se detallarán más adelante, quedando expresados de la siguiente manera:

Bloque de contenidos	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	UD
I	X					1 y 2
II		X				3,4,7 y 8
III			X			5 y 6
IV				X		10,11 y 12
V					X	9

Para concretar de una manera más efectiva, los bloques de contenidos y los resultados de aprendizaje señalados anteriormente, los cuales están dispuestos por la normativa mencionada en apartados anteriores, se disponen las siguientes unidades didácticas:

BLOQUES DE CONTENIDOS	DE	UNIDADES DIDÁCTICAS
B1: Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral		UD.1 La inserción sociolaboral I. Concepto, colectivos y otros aspectos. Marco estatal y europeo de las políticas de empleo.
B1: Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral		UD.2 La inserción sociolaboral II. Modalidades. La formación profesional. El papel del técnico superior en integración social en inserción sociolaboral.
B2: Planificación de intervenciones de inserción sociolaboral		UD.3 Proyectos de inserción sociolaboral y factores condicionantes.
B2: Planificación de intervenciones de inserción sociolaboral		UD.4 Colectivos con dificultades de inserción sociolaboral. Identificación de las necesidades específicas.
B3: Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales		UD.5 Las habilidades sociolaborales en el proceso de búsqueda de empleo
B3: Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales		UD.6 Las habilidades sociolaborales en el desarrollo del puesto laboral y las relaciones con los demás. Las <i>soft skills</i> .
B2: Planificación de intervenciones de inserción laboral:		UD.7 Los itinerarios personalizados de inserción. Metodología e instrumentos.
B2: Planificación de intervenciones de inserción laboral:		UD.8 Fases del Itinerario personalizado de inserción I. Entrevista diagnóstica y diseño del itinerario.
B5: Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral		UD.9 Fases del itinerario personalizado II. Seguimiento y evaluación.

B4: Planificación de actividades de inserción laboral:	UD.10 Inserción sociolaboral de personas con discapacidad.
B4: Planificación de actividades de inserción laboral:	UD.11 El empleo con apoyo I. Fases
B4: Planificación de actividades de inserción laboral:	UD.12 El empleo con apoyo II. Evaluación y comunicación con los agentes implicados

## 11. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La tabla que se muestra a continuación, muestra la temporización en unidades didácticas de los contenidos:

BLOQUES CONT.	UD	TÍTULO	RA	%	TRIMESTRE	HORAS
Evaluación inicial y conocimientos previos.					1º	4 H
B1: Caracterización del contexto de la inserción sociolaboral	UD1	La inserción sociolaboral I. Concepto, colectivos y otros aspectos. Marco estatal y europeo de las políticas de empleo.	RA1	5%	1º	12H
	UD2	La inserción sociolaboral II. Modalidades. La formación profesional. El papel del técnico superior en integración social en inserción sociolaboral.	RA1	10%	1º	16

B2: Planificación de intervenciones de inserción laboral:	UD3	Proyectos de inserción sociolaboral y factores condicionantes.	RA2	5%	1º	16
	UD4	Colectivos con dificultades de inserción sociolaboral. Identificación de las necesidades específicas.	RA2	10%	1º	10
B3: Aplicación de técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales	UD5	Las habilidades sociolaborales en el proceso de búsqueda de empleo	RA3	10%	2º	10
	UD6	Las habilidades sociolaborales en el desarrollo del puesto laboral y las relaciones con los demás. Las <i>soft skills</i> .	RA3	10%	2º	10
B2: Planificación de intervenciones	UD7	Los itinerarios personalizados de inserción.	RA2	5%	2º	10

de inserción laboral:		Metodología e instrumentos.				
	UD8	Fases del Itinerario personalizado de inserción I. Entrevista diagnóstica y diseño del itinerario.	RA2	10%	2º	10
B5: Definición de procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral	UD9	Fases del itinerario personalizado II. Seguimiento y evaluación	RA5	5%	2º	10
B4: Planificación de actividades de inserción laboral:	UD10	Inserción sociolaboral de personas con discapacidad.	RA4	10%	3º	10
	UD11	El empleo con apoyo I. Fases	RA4	10%	3º	10
	UD12	El empleo con apoyo II. Evaluación y comunicación	RA4	10%	3º	10

		con los agentes implicados				
<p><b>A PARTIR DEL 2º TRIMESTRE SE REDUCEN EL NÚMERO DE HORAS DE CLASE POR UD PORQUE EL ALUMNADO INICIA EL PERIODO DE ALTERNANCIA ROTATIVA POR LAS EMPRESAS. DESTACAR QUE LAS ACTIVIDADES QUE SE EXPONEN POR UD SE PODRÁN REDUCIR O ADAPTAR EN BASE A ESTAS HORAS DE CLASE QUE SE TENGAN</b></p>						

A continuación, se presentan las unidades didácticas:

UD: 1	Título	<b>La inserción sociolaboral I. Concepto, colectivos y otros aspectos. Marco estatal y europeo de las políticas de empleo.</b>	Trimestre	1º	Horas	6 horas semanales, teniendo en cuenta que este trimestre se da 4 UDs
RA		1. Caracteriza el concepto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.	CE	a), b), c), d ) f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contexto de la IS</li> <li>- Marcos de las políticas de empleo europeo, estatal y autonómico.</li> </ul>	% Calif.	5%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el concepto de inserción sociolaboral y su importancia en la integración de personas en el ámbito laboral, considerando factores sociales, económicos y educativos.</li> </ul>				



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los diferentes colectivos que pueden presentar dificultades en su inserción sociolaboral y comprender las necesidades y características específicas de cada grupo.</li> <li>- Conocer el marco estatal y europeo de las políticas de empleo, y comprender su influencia en el diseño de estrategias y programas de inserción sociolaboral, así como su impacto en la promoción de oportunidades laborales y la mejora de la empleabilidad.</li> </ul>
<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Investigación sobre programas de inserción sociolaboral:</b> Se divide a los estudiantes grupos en y asigna a cada grupo un programa o iniciativa de inserción sociolaboral, tanto a nivel estatal como europeo. Investigarán y harán una presentación sobre el programa, sus objetivos, destinatarios, actividades y resultados.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Análisis de casos de éxito:</b> Se proporciona a los estudiantes una serie de casos de personas que han logrado una inserción sociolaboral exitosa. Se analizarán e identificarán los factores clave que contribuyeron a su éxito.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debates sobre políticas de empleo:</b> Grupales o simulaciones en los que los estudiantes representan a diferentes actores involucrados en la definición de políticas de empleo, como representantes gubernamentales, sindicatos, organizaciones empresariales y personas en situación de desempleo.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estudio de caso:</b> Se presenta a los alumnos un caso práctico relacionado con la inserción sociolaboral, donde se presentan situaciones específicas y desafíos que enfrentan los colectivos en el ámbito laboral. Los alumnos deben analizar el caso, identificar las estrategias y medidas adecuadas para abordar la inserción sociolaboral en ese contexto particular, y proponer soluciones o recomendaciones. Esta actividad evalúa la capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones reales y el pensamiento crítico de los alumnos.</li> </ul>

UD: 2	Título	<b>La inserción sociolaboral II. Modalidades. La formación profesional. El papel del técnico superior en integración social en inserción sociolaboral.</b>	Trimestre	1º	Horas	6 horas semanales, teniendo en cuenta que este trimestre se da 4 UDs
RA		1. Caracteriza el concepto de la inserción sociolaboral, analizando el marco legal y los recursos existentes.	CE	a), b), c), d) e) f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- El empleo protegido y recursos de inserción ordinarios.</li> <li>- Formación profesional y vías de acceso.</li> <li>- Los TSIS y sus funciones.</li> </ul>	% Calif.	10%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las diferentes formas de inserción sociolaboral y comprender su importancia en la integración de las personas en el ámbito laboral.</li> <li>- Valorar el papel de la formación profesional como herramienta clave en la inserción sociolaboral y su contribución al desarrollo de habilidades y competencias requeridas en el mundo laboral.</li> <li>- Reconocer el papel del técnico superior en integración social en el proceso de inserción sociolaboral, y comprender su función como facilitador y mediador para favorecer la adaptación y el éxito laboral de las personas en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>				
Actividades de enseñanza-aprendizaje	de	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mapa conceptual:</b> Se les proporciona a los alumnos un mapa conceptual incompleto sobre la inserción sociolaboral, modalidades, la formación profesional y el papel del técnico superior en integración social en este proceso. Los alumnos deben completar el mapa conceptual con los conceptos clave y las</li> </ul>				

	<p>interrelaciones entre ellos. Esto permite al docente evaluar su comprensión inicial del tema y su capacidad para identificar las relaciones entre los diferentes elementos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>¿Qué sabemos de la UD1?</b>, se repasarán conceptos.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba de conocimientos de las UD 1 y 2.</b></li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de un folleto informativo:</b> Se les pide a los alumnos que elaboren un folleto informativo que sintetice las formas de inserción sociolaboral, la importancia de la formación profesional en este proceso y el papel del técnico superior en integración social. En el folleto, deben destacar los aspectos clave y proporcionar ejemplos concretos. Esta actividad evalúa la capacidad de los alumnos para organizar y sintetizar la información de manera clara y concisa, y comunicarla de forma efectiva.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debate sobre el papel del técnico superior en integración social:</b> Se organiza un debate en el cual los alumnos discuten y presentan argumentos a favor y en contra del papel del técnico superior en integración social en el proceso de inserción sociolaboral. Se evalúa la participación activa de los alumnos, su capacidad para argumentar con fundamentos y su comprensión de las responsabilidades y desafíos asociados con este rol.</li> </ul>
--	---

UD: 3	Título	<b>Proyectos de inserción sociolaboral y factores condicionantes.</b>	Trimestre	1º	Horas	6 horas semanales, teniendo en cuenta que este trimestre se da 4 UDs
RA		2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.	CE	a), b), c), d, e) , f), g) y h)		

<p>Contenidos básicos curriculares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La intermediación en el proyecto de IS.</li> <li>- Factores estructurales, personales, competenciales y psicosociales que condicionan la IS.</li> </ul>	<p>% Calif.</p>	<p>5%</p>
<p>Objetivos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los proyectos de inserción sociolaboral y su importancia en el ámbito laboral.</li> <li>- Identificar los factores condicionantes que influyen en los proyectos de inserción sociolaboral.</li> <li>- Diseñar estrategias y acciones para superar los factores condicionantes y favorecer la efectividad de los proyectos de inserción sociolaboral.</li> </ul>		
<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lluvia de ideas</b> sobre los diferentes factores que pueden influir en la inserción sociolaboral de las personas. Los estudiantes pueden escribir en tarjetas los factores que se les anticipan y luego compartílos en grupo para identificar los más relevantes.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentar un proyecto por grupos de inserción sociolaboral para un colectivo específico</b> (por ejemplo, jóvenes desempleados, personas con discapacidad, migrantes, etc.). Cada grupo debe analizar los factores condicionantes que favorecen a ese colectivo y proponen estrategias y acciones para facilitar su inserción laboral.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Debate en clase sobre los proyectos de inserción laboral presentados por los grupos.</b> Los estudiantes deben argumentar y defender sus propuestas, y se pueden generar preguntas y discusiones para profundizar en los factores condicionantes y las soluciones planteadas.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de un informe individual</b> donde identifiquen y analicen los principales factores estructurales, personales, competenciales y psicosociales que pueden condicionar la inserción sociolaboral de una persona. Deben proporcionar ejemplos y reflexiones sobre cómo estos factores pueden influir en el acceso y el éxito en el mercado laboral.</li> </ul>		

UD: 4	Título	<b>Colectivos con dificultades de inserción sociolaboral. Identificación de las necesidades específicas.</b>	Trimestre	1º	Horas	6 horas semanales, teniendo en cuenta que este trimestre se da 4 UDs
RA		2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.	CE	a), b), c), d ), e) f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- IS en menores, mayores de 45 años, parados de larga duración, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes y otros colectivos vulnerables.</li> <li>- Identificación de las necesidades básicas, de orientación, formación, autoempleo y de apoyo continuado en estos colectivos.</li> </ul>	% Calif	10%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer y comprender los diferentes colectivos con dificultades de inserción sociolaboral.</li> <li>- Identificar las necesidades específicas de cada colectivo en relación a su inserción sociolaboral.</li> <li>- Desarrollar estrategias y acciones para abordar las necesidades específicas de cada colectivo y promover su inserción sociolaboral.</li> </ul>				

<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Encuesta</b> en clase para recopilar información sobre los colectivos con dificultades de inserción sociolaboral. Los estudiantes pueden formular preguntas relacionadas con los diferentes grupos (por ejemplo, personas con discapacidad, migrantes, jóvenes en riesgo de exclusión, etc.) y recopilar datos sobre las necesidades específicas de cada colectivo.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En grupos, asignar un colectivo con dificultades de inserción sociolaboral. Cada grupo debe investigar y <b>presentar un informe que identifique las necesidades específicas</b> de ese colectivo en términos de formación, habilidades, apoyo social, accesibilidad, entre otros aspectos relevantes. También pueden proponer posibles soluciones y recursos para abordar esas necesidades.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una <b>exposición oral en clase donde cada grupo presenta los resultados de su investigación</b> sobre los colectivos con dificultades de inserción sociolaboral y las necesidades específicas definidas.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de un plan individual de apoyo para un colectivo</b> con dificultades de inserción sociolaboral. Los estudiantes deben fundamentar sus propuestas en base a la información recopilada y la reflexión sobre las necesidades específicas.</li> </ul>
---	---

UD: 5	Título	<b>Las habilidades sociolaborales en el proceso de búsqueda de empleo</b>	Trimestre	2º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 5 UDS
RA		3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las	CE	a), b) y d)		

	necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.		
Contenidos básicos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de las habilidades sociolaborales.</li> <li>- Entrenamiento en competencias transversales y técnicas.</li> <li>- herramientas para la búsqueda de empleo, canales y vías de trabajo.</li> </ul>	% Calif	10%
Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la importancia de las habilidades sociolaborales en el proceso de búsqueda de empleo.</li> <li>- Desarrollar habilidades de comunicación efectiva, tanto verbal como escrita, para la presentación personal y la elaboración de currículos y cartas de presentación.</li> <li>- Adquirir habilidades de trabajo en equipo, adaptabilidad y resolución de problemas para destacarse en entrevistas de trabajo y demostrar capacidad de integración en el entorno laboral.</li> </ul>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Lluvia de ideas</b> sobre las habilidades sociolaborales necesarias en el proceso de búsqueda de empleo. Los estudiantes pueden escribir en tarjetas individuales las habilidades que consideren relevantes y luego compartirlas en grupo.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un currículum vitae (CV) o una carta de presentación para un puesto de trabajo específico.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Simulación de entrevista de trabajo en clase.</b> Los estudiantes pueden asumir los roles de entrevistadores y candidatos, y se evaluará la capacidad para comunicar y demostrar sus habilidades sociolaborales durante la entrevista.</li> </ul>		



	<p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Elaboración de un plan de desarrollo personal para mejorar sus habilidades sociolaborales.</b> Deben identificar áreas en las que deseen fortalecer sus habilidades, establecer metas específicas y proponer acciones concretas para alcanzar esas metas.</li> </ul>
--	--

UD: 6	Título	<b>Las habilidades sociolaborales en el desarrollo del puesto laboral y las relaciones con los demás. Las <i>soft skills</i>.</b>	Trimestre	2º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 5 UDS
RA		3. Aplica técnicas de entrenamiento en habilidades sociolaborales, relacionando las necesidades de las personas usuarias con el entorno laboral.	CE	A), b) y d)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades en el proceso de selección</li> <li>- Habilidades en el desarrollo del puesto laboral y fomento de ambientes positivos en el trabajo.</li> </ul>	% Calif	10%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la importancia de las habilidades sociolaborales (soft skills) en el ámbito laboral y las relaciones interpersonales.</li> <li>- Identificar y comprender las diferentes habilidades sociolaborales requeridas en el desarrollo del puesto de trabajo.</li> </ul>				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y fortalecer las habilidades sociolaborales necesarias para establecer relaciones efectivas y productivas con los demás en el entorno laboral</li> </ul>
Actividades de enseñanza-aprendizaje	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de una <b>encuesta o cuestionario en clase para evaluar la conciencia de los estudiantes sobre las habilidades sociolaborales y las soft skills</b>. Preguntar sobre su comprensión y conocimiento previo de estas habilidades, así como su percepción de su importancia en el entorno laboral.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En grupos asignarles escenarios laborales específicos</b> (por ejemplo, trabajar en equipo, manejar conflictos, atención al cliente). Cada grupo deberá presentar una <b>dramatización o juego de roles</b> que demuestre la aplicación de diferentes habilidades blandas en ese escenario.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un <b>proyecto individual o grupal</b> en el que los estudiantes deben investigar y presentar ejemplos concretos de cómo las soft skills son valoradas y utilizadas en diferentes profesiones y sectores laborales.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer un <b>juego de roles</b> en el que los estudiantes asuman diferentes personalidades y se enfrenten a desafíos laborales que requieren el uso de habilidades blandas específicas. Evaluar su capacidad para adaptarse a diferentes situaciones, tomar decisiones efectivas y demostrar habilidades como la resiliencia y la inteligencia emocional.</li> </ul>

UD: 7	Título	<b>Los itinerarios personalizados de inserción. Metodología e instrumentos.</b>	Trimestre	2º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 5 UDS
RA			CE	a), b), c), d), e), f), g) y h)		

	2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.		
Contenidos básicos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología de los itinerarios personalizados</li> <li>- Fases de los itinerarios</li> <li>- La entrevista diagnóstica</li> </ul>	% Calif.	5%
Objetivos didácticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el concepto y la importancia de los itinerarios personalizados de inserción laboral.</li> <li>- Familiarizarse con los instrumentos y metodologías utilizados en la elaboración de itinerarios personalizados.</li> <li>- Desarrollar habilidades de planificación, adaptación y evaluación para diseñar y ajustar itinerarios personalizados de inserción.</li> </ul>		
Actividades de enseñanza-aprendizaje	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prueba diagnóstica en la que los estudiantes evalúen sus intereses, habilidades y metas profesionales.</b> Pueden completar cuestionarios o realizar actividades para identificar sus preferencias y necesidades específicas en relación con los itinerarios de prácticas.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar <b>sesiones de orientación individual o grupal en las que los estudiantes elaboren su propio itinerario personalizado de inserción.</b> Durante estas sesiones, se les proporcionarán herramientas y recursos para investigar diferentes opciones educativas y laborales, establecer metas a corto y largo plazo, y planificar las acciones necesarias para alcanzar esas metas.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedir a los estudiantes que preparen una <b>presentación oral sobre su itinerario personalizado de inserción,</b> destacando los pasos que han seguido, las decisiones que han tomado y los recursos que han utilizado.</li> </ul>		

	<p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de una <b>actividad de aprendizaje-servicio en la que los estudiantes apliquen su itinerario personalizado de inserción para ayudar a otros individuos o comunidades</b>. Por ejemplo, pueden organizar talleres de orientación vocacional para estudiantes más jóvenes o brindar apoyo en la búsqueda de empleo a personas desempleadas. Evaluar su capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en situaciones reales de inserción sociolaboral.</li> </ul>
--	---

UD: 8	Título	<b>Fases del itinerario personalizado de inserción I. Entrevista diagnóstica y diseño del itinerario.</b>	Trimestre	2º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 5 UDS
RA		2. Planifica la intervención en inserción laboral, identificando las necesidades de las personas a las que va dirigida.	CE	a), b), c), d ,e ), f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>La entrevista diagnóstica y detección de necesidades</li> <li>Acciones y recursos del plan de acción, el contrato compromiso y protocolos del plan de acción.</li> </ul>	% Calif	10%		

<p>Objetivos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la importancia de la entrevista diagnóstica como herramienta inicial en el proceso de inserción sociolaboral, permitiendo recopilar información relevante sobre el perfil del usuario, sus necesidades y objetivos.</li> <li>- Conocer las diferentes etapas o fases del itinerario personalizado de inserción, centrándose en la fase de diseño del itinerario, donde se fundamentan los objetivos, acciones y recursos necesarios para la inserción sociolaboral del usuario.</li> <li>- Adquirir habilidades para llevar a cabo la entrevista diagnóstica de manera efectiva, utilizando técnicas de escucha activa, empatía y recopilación de información, con el fin de identificar las necesidades y potencialidades del usuario y diseñar un itinerario personalizado que se ajuste a sus características individuales.</li> </ul>
<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Entrevista individual con cada estudiante para recopilar información sobre sus intereses, habilidades, experiencias previas y metas profesionales.</b> Durante la entrevista, se pueden utilizar cuestionarios o guías de preguntas estructuradas para obtener datos relevantes. La evaluación se centrará en identificar los puntos fuertes y áreas de mejora de cada estudiante, así como sus necesidades específicas.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar un <b>ejercicio práctico en el que los estudiantes elaboren su propio itinerario personalizado de inserción.</b> Se les proporcionará información sobre diferentes opciones educativas y laborales, y se les pedirá que investiguen y seleccionen las más adecuadas para sus objetivos. deben elaborar un plan detallado que incluya las acciones a realizar, los plazos y los recursos necesarios.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una presentación individual o grupal en la que los estudiantes expongan su itinerario personalizado de inserción. deberán explicar las decisiones tomadas, justificar sus elecciones y demostrar cómo su itinerario se adapta a sus intereses y metas profesionales. La evaluación se centrará en la coherencia y viabilidad del plan propuesto.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar una actividad práctica en la que los estudiantes simulen situaciones reales relacionadas con su itinerario personalizado. Por ejemplo, pueden participar en dinámicas de grupo para mejorar sus habilidades de comunicación y trabajo en equipo, o realizar prácticas en empresas para aplicar sus conocimientos y adquirir experiencia laboral. La evaluación se centrará en su desempeño y capacidad para adaptarse a diferentes contextos.</li> </ul>
--	---

UD: 9	Título	<b>Fases del itinerario personalizado II. Seguimiento y evaluación.</b>	Trimestre	2º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 5 UDS
RA		5. Define procedimientos para el seguimiento y evaluación del proceso de inserción sociolaboral, justificando la selección de las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.	CE	a), b), c), d ), e) f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolos de seguimiento del itinerario personalizado.</li> <li>Protocolos de evaluación del itinerario personalizado.</li> </ul>	% Calif.	5%		

<p>Objetivos didácticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la importancia del seguimiento y la evaluación en el proceso de inserción sociolaboral, como herramientas para monitorear el progreso del usuario y realizar los ajustes en el itinerario personalizado según sea necesario.</li> <li>- Conocer las diferentes etapas o fases del itinerario personalizado de inserción, centrándose en la fase de seguimiento y evaluación, donde se realiza un seguimiento continuo del usuario y se evalúa su avance hacia los objetivos establecidos.</li> <li>- Desarrollar habilidades para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de manera efectiva, utilizando técnicas de recopilación de datos, análisis de resultados y retroalimentación constructiva, con el fin de ajustar el itinerario y brindar el apoyo necesario al usuario en su proceso de inserción sociolaboral.</li> </ul>
<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Autoevaluación inicial en la que los estudiantes reflexionen sobre sus habilidades, intereses y metas profesionales.</b> Se les puede proporcionar un cuestionario o guía de preguntas para que identifiquen sus fortalezas y áreas de mejora. La evaluación se centrará en el autoconocimiento y la toma de conciencia de los estudiantes sobre su situación actual.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Seguimiento individualizado de su itinerario personalizado.</b> Durante estas reuniones, se puede utilizar una lista de verificación o una rúbrica para evaluar el progreso de cada estudiante en relación con los objetivos establecidos. La evaluación se centrará en el grado de cumplimiento de las metas y en la identificación de posibles definiciones o necesidades adicionales.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Presentación final en la que los estudiantes comparten su experiencia en el proceso de seguimiento y evaluación de su itinerario personalizado.</b> podrán destacar los logros alcanzados, los obstáculos superados y las lecciones aprendidas. La evaluación se centrará en la capacidad de reflexión y autocrítica de los estudiantes, así como en su capacidad para comunicar de manera efectiva sus experiencias.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Práctica en la que los estudiantes apliquen los conocimientos y habilidades adquiridas durante el seguimiento y evaluación de su itinerario personalizado.</b> Por ejemplo, pueden participar en</li> </ul>



	simulaciones de entrevistas de trabajo, resolver casos prácticos o realizar tareas relacionadas con su campo de interés. La evaluación se centrará en su capacidad para aplicar lo aprendido y en su desempeño en situaciones reales.
--	---

UD: 10	Título	<b>Inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</b>	Trimestre	3º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 3 UDS
RA		4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.	CE	a), b), c), d ),e), f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		- Factores, necesidades y medidas de apoyo para la empleabilidad de personas con discapacidad.	% Calif.	10%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los desafíos y oportunidades de la inserción sociolaboral de personas con discapacidad.</li> <li>- Conocer las estrategias y recursos disponibles para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad.</li> <li>- Desarrollar habilidades para promover la inclusión laboral y garantizar la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.</li> </ul>				

<p>Actividades de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realice una encuesta inicial en la que los estudiantes expresan sus conocimientos y percepciones sobre la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Se les puede pedir que respondan preguntas relacionadas con las oportunidades laborales, los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito laboral y las políticas de inclusión existentes. La evaluación se centrará en la comprensión inicial de los estudiantes sobre el tema.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pedir a los estudiantes que investiguen y elaboren un informe sobre las diferentes estrategias y programas de inserción sociolaboral para personas con discapacidad. Deberán recopilar información sobre los enfoques de capacitación, las adaptaciones laborales, los apoyos necesarios y los casos de éxito. La evaluación se centrará en la capacidad de los estudiantes para recopilar y analizar información relevante.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar un debate en el que los estudiantes discutan los desafíos y las soluciones relacionadas con la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Se les puede proporcionar diferentes casos o situaciones para que analicen y presenten argumentos a favor y en contra de ciertas políticas o prácticas. La evaluación se centrará en la capacidad de los estudiantes para argumentar de manera fundamentada y considerar diferentes perspectivas.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar a los estudiantes que diseñen y presenten un proyecto de inserción sociolaboral para personas con discapacidad en un contexto específico (por ejemplo, una empresa, una institución educativa o una organización sin fines de lucro). Deben incluir estrategias de reclutamiento, adaptaciones laborales, apoyos y acciones de sensibilización. La evaluación se centrará en la originalidad, la viabilidad y la coherencia del proyecto presentado.</li> </ul>
---	--

UD: 11	Título	<b>El empleo con apoyo I. Fases</b>	Trimestre	3º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 3 UDS
RA		4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.	CE	a), b), c), d), e), f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Características, condiciones y fases del empleo con apoyo.</li> <li>- Fases de empleo con apoyo: toma de contacto, definición del perfil, búsqueda de empleo, compromiso con la empresa y apoyos dentro y fuera del entorno laboral.</li> </ul>	% Calif	10%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender las fases del proceso de empleo con apoyo.</li> <li>- Conocer las actividades y tareas involucradas en cada fase del proceso.</li> <li>- Desarrollar habilidades para implementar eficazmente el empleo con apoyo y promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.</li> </ul>				

Actividades de enseñanza-aprendizaje	<p>Actividad de inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuestionario inicial</b> en el que los estudiantes indiquen su comprensión sobre el empleo con apoyo y las fases involucradas. Preguntas como "¿Qué es el empleo con apoyo?" y "Menciona algunas fases del empleo con apoyo" pueden ayudar a evaluar el nivel de conocimiento inicial de los estudiantes sobre el tema.</li> </ul> <p>Actividad de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Dividir a los estudiantes en grupos y asignar a cada grupo una fase del empleo con apoyo para investigar a fondo.</b> Cada grupo deberá preparar una presentación sobre la fase útil, incluyendo sus características, objetivos y estrategias. Al finalizar las presentaciones, se evaluará la comprensión y la capacidad de comunicación de los estudiantes.</li> </ul> <p>Actividad de síntesis:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Juego de roles en el que los estudiantes simulen situaciones relacionadas con cada una de las fases del empleo con apoyo.</b> Por ejemplo, pueden representar una entrevista de evaluación de habilidades, una sesión de desarrollo de habilidades laborales o una reunión de seguimiento con el empleador. Se evaluará la capacidad de los estudiantes para aplicar los conceptos y habilidades relacionadas con cada fase.</li> </ul> <p>Actividad de refuerzo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proporcionar a los estudiantes casos de estudio ficticios o reales de personas que están experimentando dificultades en su empleo y requieren apoyo.</b> Los estudiantes deben identificar la fase del empleo con apoyo que sería más relevante y efectiva para abordar el caso y proponer estrategias concretas. Se evaluará la capacidad de los estudiantes para aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas.</li> </ul>
--------------------------------------	--

UD: 12	Título	<b>El empleo con apoyo II. Evaluación y comunicación con los agentes implicados</b>	Trimestre	3º	Horas	4 semanales (2 serán en prácticas de empresa). Teniendo en cuenta que en este trimestre se dan 3 UDS
RA		4. Planifica actividades de inserción sociolaboral, analizando la metodología de Empleo con Apoyo.	CE	a), b), c), d ), e), f), g) y h)		
Contenidos básicos curriculares		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación y registros del empleo con apoyo.</li> <li>- Comunicación con la persona usuaria, la empresa, la familia, la comunidad y la entidad de inserción.</li> </ul>	% Calif.	10%		
Objetivos didácticos		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la importancia de la evaluación en el proceso de empleo con apoyo.</li> <li>- Desarrollar habilidades para realizar una evaluación adecuada de las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad.</li> <li>- Mejorar las habilidades de comunicación con los agentes implicados, como empleadores, familias y profesionales, para garantizar una colaboración efectiva en el proceso de empleo con apoyo.</li> </ul>				
Actividades de enseñanza-aprendizaje	de	Actividad de inicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a los estudiantes que investiguen sobre las diferentes formas de evaluación utilizadas en el empleo con apoyo. Luego, deben de elaborar una lista de métodos de evaluación y expliquen</li> </ul>				

probablemente cada uno. Esta actividad permitirá evaluar el nivel de conocimiento inicial de los estudiantes sobre la evaluación en el empleo con apoyo.

Actividad de desarrollo:

- Dividir a los estudiantes en grupos y asignarles diferentes roles relacionados con el proceso de evaluación en el empleo con apoyo, como empleador, asesor de empleo, trabajador con discapacidad, etc. Cada grupo deberá representar una reunión ficticia en la que se discutan los resultados de la evaluación y se tomen decisiones basadas en ellos. Se evaluará la comprensión de los estudiantes sobre la evaluación y su capacidad para comunicarse y colaborar con los diferentes agentes implicados.

Actividad de síntesis:

- Pedir a los estudiantes que elaboren un informe de evaluación detallado para un trabajador con discapacidad en un entorno laboral específico. El informe debe incluir una descripción de los métodos de evaluación utilizados, los resultados obtenidos y las recomendaciones para mejorar el apoyo y el desempeño laboral. Se evaluará la capacidad de los estudiantes para sintetizar y aplicar los conceptos y técnicas de evaluación en un contexto realista.

Actividad de refuerzo:

- Proporcionar a los estudiantes una serie de escenarios hipotéticos que involucren situaciones desafiantes en la evaluación y comunicación en el empleo con apoyo, como conflictos entre el trabajador y el empleador o dificultades en la retroalimentación. Los estudiantes deberán analizar cada escenario y proponer estrategias para abordar los problemas de manera efectiva. Se evaluará la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos sobre evaluación y comunicación en situaciones complejas y resolver problemas de manera constructiva.

## 12. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La transversalidad y la educación en valores desempeñan un papel fundamental en el sistema educativo español. Ambos conceptos se refieren a la integración y promoción de valores y competencias en todas las áreas curriculares y en todas las etapas educativas.

La transversalidad implica la inclusión de temas y valores en el currículo escolar que trascienden las asignaturas específicas y se abordan de manera transversal, es decir, se integran en todas las áreas de conocimiento. Esto permite que los estudiantes adquieran una comprensión más holística y conectada del mundo, relacionando los conceptos y habilidades aprendidas en diferentes materias con situaciones de la vida real.

La educación en valores, por su parte, se centra en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos de conocimientos académicos, sino también en la formación de ciudadanos responsables y éticos. Los valores transmitidos en la educación incluyen aspectos como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la justicia, la igualdad, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente.

La importancia de la transversalidad y la educación en valores en el sistema educativo español radica en varios aspectos:

- Formación integral: Promueven el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en sus habilidades sociales, emocionales y éticas. Esto contribuye a su crecimiento personal y los prepara para una participación activa en la sociedad.
- Ciudadanía responsable: Fomentan el sentido de ciudadanía responsable, capacitando a los estudiantes para comprender y respetar los derechos y deberes de los demás, así como para participar de manera activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Convivencia y resolución de conflictos: Ayudan a desarrollar habilidades de comunicación, empatía y resolución de conflictos, lo que contribuyen a crear un ambiente escolar inclusivo y armonioso, donde se valore la diversidad y se promueva la convivencia pacífica. Ejemplo de ello, son varios los institutos andaluces que promueven este tipo de programas, utilizando al alumnado como parte del proceso de mediación en las distintas situaciones y conflictos que pueden darse en el día a día en un centro educativo.
- Preparación para el mundo laboral: Los valores como la responsabilidad, el trabajo en equipo, la ética profesional y la solidaridad son fundamentales en el ámbito laboral. La educación en valores prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos éticos y sociales que encontrarán en sus futuras profesiones.

Prueba de lo anterior es la metodología de Aprendizaje y servicio (Aps) que podemos entender como una estrategia pedagógica que combina el aprendizaje académico con el servicio a la comunidad. De esta forma, los estudiantes



adquieren conocimientos, habilidades y competencias mientras se involucran en proyectos o actividades que benefician a la sociedad.

La metodología ApS se basa en la idea de que el aprendizaje se fortalece cuando se aplica en situaciones reales y significativas. Los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica lo que han aprendido en el aula para abordar necesidades o problemas de la comunidad. Al hacerlo, no solo contribuye al bienestar de los demás, sino que también desarrolla un sentido de responsabilidad social, empatía y conciencia cívica.

Esta metodología implica varias etapas, como la identificación de una necesidad o problema en la comunidad, la planificación y diseño de proyectos, la ejecución de actividades de servicio y la reflexión sobre las experiencias vividas. Durante este proceso, los estudiantes pueden colaborar con organizaciones comunitarias, instituciones públicas o entidades sin fines de lucro.

Ejemplo de ello es el proyecto realizado por el Ciclo de FP básica de limpieza y mantenimiento de edificios que, integrando esta metodología, usaba ropa donada para aplicar los conocimientos adquiridos en materia de limpieza, confección, etc. Dándole de esta forma una nueva vida útil y devolviéndole al cauce de uso, siendo donada en buenas condiciones a entidades sin ánimo de lucro que pudieran repartir la misma entre los más necesitados.

Por otra parte, no podemos dejar de lado en temas transversales la perspectiva de género, siendo fundamental en la realización de una programación educativa de formación profesional, ya que busca promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como eliminar estereotipos y discriminaciones basadas en el género. A continuación, se destacan algunos aspectos importantes sobre la perspectiva de género en la programación educativa y que, a lo largo de esta programación, están indirectamente representados:

1. Análisis de necesidades: Es importante realizar un análisis de las necesidades y demandas de hombres y mujeres en el ámbito laboral para identificar posibles desigualdades y brechas de género. Esto permitirá diseñar una programación que promueva la igualdad de oportunidades y la participación equitativa de ambos géneros.
2. Eliminación de estereotipos de género: La programación educativa debe fomentar la ruptura de estereotipos de género y promover una visión igualitaria de las profesiones y roles en el ámbito laboral. Es importante ofrecer a los estudiantes una amplia gama de opciones profesionales sin sesgos de género y fomentar la libre elección basada en intereses y habilidades individuales.
3. Integración de contenidos de género: Se deben integrar contenidos relacionados con la igualdad de género y la diversidad en la programación educativa. Esto implica abordar temas como la igualdad salarial, la conciliación laboral y familiar, la corresponsabilidad, el acoso laboral o sexual, entre otros. Además, es importante destacar las contribuciones históricas y actuales de las mujeres en diferentes entornos profesionales.

4. Metodologías inclusivas: Se deben utilizar metodologías que promuevan la participación activa y significativa de todos los estudiantes, independientemente de su género. Es importante fomentar la colaboración, el respeto y el diálogo, así como utilizar ejemplos y casos que reflejen la diversidad de experiencias y roles de género.
5. Formación del profesorado: Es esencial proporcionar formación específica al profesorado sobre la perspectiva de género y su aplicación en la programación educativa. Esto les permitirá adquirir las herramientas necesarias para identificar y abordar las desigualdades de género, así como para crear un entorno inclusivo y respetuoso.

La incorporación de la perspectiva de género en la programación educativa de formación profesional contribuye a formar profesionales conscientes de las desigualdades y capaces de promover la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Al respecto de lo anteriormente comentado, no podemos finalizar este apartado sin mencionar los programas de innovación educativa que se llevan a cabo en los centros educativos de Andalucía y los cuales, en muchos de los siguientes ámbitos, la familia de servicios a la comunidad de formación profesional tiene mucho espectro de aplicación. Estos son los siguientes:

- Educación ambiental: la Educación Ambiental para la Sostenibilidad se posiciona como una herramienta esencial para abordar los retos socioambientales. En España, se han impulsado iniciativas como el Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad y la incorporación de referencias a la Educación para el Desarrollo Sostenible en la legislación educativa. El Programa Aldea se presenta como una forma de promover competencias clave y trabajar en temas relacionados con el entorno social y natural en el ámbito educativo.
- Comunicación lingüística: El Programa para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística busca mejorar las habilidades de lectura, escritura, escucha y habla de los estudiantes, así como su competencia en medios audiovisuales y digitales. Utiliza enfoques comunicativos, proyectos interdisciplinarios, tecnologías de la comunicación y gamificación para promover el aprendizaje activo y significativo en estas áreas.
- Cultura emprendedora: El Programa “Innicia” es una iniciativa educativa que fomenta el desarrollo de competencias emprendedoras en los estudiantes. Va más allá de la creación de negocios y considera el emprendimiento como una habilidad clave en la formación integral de las personas. A través de actividades y proyectos, se estimula el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de tomar decisiones. Se busca desarrollar una mentalidad proactiva y promover el trabajo en equipo. El objetivo es que los estudiantes adquieran habilidades y actitudes emprendedoras que les permitan enfrentar desafíos y generar impacto en su entorno.

- Promoción de hábitos de vida saludables: El Programa Hábitos de Vida Saludable es una herramienta de innovación educativa que tiene como objetivo promover la salud y el bienestar de los estudiantes. Se enfoca en temas como la alimentación saludable, la actividad física, la educación emocional y la prevención de adicciones. El programa se adapta a diferentes etapas educativas y promueve la participación de la comunidad local a través de la Red de Escuelas Promotoras de Salud.
- Programas culturales: El Programa Vivir y Sentir el Patrimonio tiene como objetivo promover el conocimiento y valoración de los bienes culturales, fomentando su disfrute y comprensión. Se busca que la ciudadanía se apropie de los valores culturales y se promueva la gestión sostenible del patrimonio. El Programa Aula de Cine promueve la educación audiovisual y el uso del cine como herramienta de comunicación y expresión. Se trabaja tanto en la "lectura" como en la "escritura" audiovisual, ofreciendo diferentes itinerarios para acceder a ellos. El programa "aulaDjaque" es un programa de ajedrez educativo, no competitivo, que se enfoca en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioafectivas del alumnado. Se ofrece formación al profesorado y se promueve la integración curricular del ajedrez, fomentando una práctica docente innovadora.
- STEAM: Este programa se basa en el aprendizaje y acercamiento al estudio de los campos de Investigación aeroespacial en los centros educativos, fomentando proyectos STEAM que integran ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, artes y humanidades; Robótica aplicada al aula: Promoción del estudio de la robótica en el aula, incentivando proyectos STEAM que integran ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, artes y humanidades; Pensamiento Computacional aplicado al aula: Acercamiento al estudio de lenguajes de programación, promoviendo proyectos STEAM que integran ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, artes y humanidades.

Así pues y durante el desarrollo del curso académico, se propondrán o adaptarán las actividades propuestas en la programación para las unidades didácticas, aprovechando los siguientes días señalados:

- 25 de noviembre: Día contra la Violencia de Género.
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad.
- 8 de marzo: día de la mujer trabajadora.
- 21 de marzo: Día internacional de las personas con Síndrome de Down.
- 1 de mayo: Día internacional del trabajo.

## 13. METODOLOGÍA

A la hora de diseñar dicha programación didáctica Dual, habiendo analizado normativa y realizándose una serie de entrevistas informales con personal docente de centros educativos, se han encontrado una serie de dificultades dadas por la incertidumbre que crea la implementación de una programación didáctica dual, no solamente para un curso, sino para el desarrollo de un ciclo de cualquiera de sus niveles. La forma en la que esta programación está organizada es siguiendo los puntos de la guía para la realización de un proyecto de formación dual en Andalucía.

Para implementar esta iniciativa, es crucial contar con la participación de diversos actores, como el Departamento de la Familia Profesional, el Equipo Directivo del centro educativo, las empresas locales y la aprobación de la Administración Educativa. De otra forma sería inviable llevar a cabo un proyecto con la responsabilidad exclusiva de una sola persona, sin el respaldo del profesorado del ciclo formativo ni la colaboración de las empresas. Lo óptimo es buscar el consenso y garantizar el apoyo y compromiso de la mayoría de la comunidad educativa en todo momento.

Tengamos en cuenta los que anteriormente se ha explicado respecto de los beneficios que la FP Dual reporta para los 3 pilares de la misma:

- Para las empresas. Forman aprendices, estrechan relaciones con centros educativos, encuentran perfiles especializados, crean una cantera de empleados calificados.
- Para los estudiantes. Ofrece acceso directo al mercado laboral, formación enfocada a las necesidades de las empresas, remuneración económica, proyección laboral internacional y más opciones de empleo. Además, les permite aprender trabajando, obtener experiencia real en empresas, comprobar si la formación se ajusta a sus intereses y contar con tutores en la empresa y el centro educativo. Esta modalidad formativa es cada vez más valorada por las empresas.
- Para los centros educativos. Mejoran la empleabilidad de los estudiantes al proporcionarles más oportunidades de inserción laboral.

De esta forma, para poder implementar la programación Dual que se muestra, ha sido necesario poder cerrar un convenio con diferentes empresas relacionadas con la familia de Servicios a la Comunidad, y las cuales tras varios encuentros con las mismas el primer paso es cerrar un convenio de colaboración con el fin de ver qué resultados de aprendizaje se evaluarán conjuntamente con qué actividades por la empresa y cuáles por el centro de formación. Fruto de este convenio, el centro educativo realiza un contrato compromiso firmado por la empresa, el centro de formación y el alumnado, que tenga en cuenta las diferentes particularidades de este tipo de formación, en base al marco que para ello exige la consejería de educación de la Junta de Andalucía, partiendo estos aspectos como los mínimos que deben quedar registrados, pudiendo ampliarse en base a las peculiaridades propias.

Para determinar los aspectos organizativos referentes a la implantación y ejecución del proyecto, nos hemos basado en un análisis pormenorizado de la oferta formativa de nuestra Familia Profesional en el I.E.S Jiménez de Quesada, los módulos profesionales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Integración social y horas semanales de cada módulo. A continuación, se muestra una tabla con la organización de la impartición de los módulos a lo largo del curso académico, así como aquellos módulos que, por no ser directos de la familia de Servicios a la comunidad, se darán al completo en el centro de formación:

MÓDULO PROFESIONAL	Horas totales	Horas semanales	Alternancia
Contexto de la intervención social	128	4	X
Inserción sociolaboral	196	6	X
Promoción de la autonomía personal	192	6	X
Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	160	5	X
Metodología de la intervención social	128	4	X
Primeros auxilios	64	2	
Formación y orientación laboral	96	3	
<p>- Todos los módulos correspondientes al primer curso se impartirán en el primer trimestre en el centro de formación, iniciándose la alternancia en las empresas a partir del segundo trimestre a excepción de los módulos de FOL (que se dará íntegramente en el centro de formación) y Primeros auxilios (que tendrá que comprimirse en el primer trimestre para poder cumplir con la obligación legal de dotar de formación en primeros auxilios al alumnado para poder iniciar el periodo de alternancia).</p>			

Por otro lado, se muestra un listado de las empresas con las que se ha realizado convenio de colaboración, cerrando con ellas que una vez se empiece el periodo de alternancia en el segundo trimestre, los días a los que acudirán a las mismas serán los lunes y martes de cada semana. Importante señalar que esta alternancia será rotativa entre el alumnado recogiendo cada una de las empresas a turnos de 2 estudiantes cada mes hasta la finalización del curso académico. La elección de las empresas ha sido analizada en colaboración con

el departamento de Orientación educativa del propio centro educativo. Estas son las siguientes:

- Fundación ONCE
- Asociación autismo Granada
- Inserta Andalucía
- Programa Labora Fundación Diagrama
- Granada acoge
- Culturæ
- Asociación Almanjáyar en familia (ALFA)

Aunque la presente programación gira en torno al módulo concreto de Inserción sociolaboral, hay que destacar que, al finalizar el periodo de alternancia, el alumnado habrá podido experimentar laboralmente cualquiera de los conocimientos teóricos impartidos de todos los módulos que conforman el 1º curso.

Importante en base al convenio de colaboración que se han entremezclado entre las distintas empresas los RA de los módulos del curso en los que, en constante trabajo durante el primer trimestre, se han diseñado una serie de actividades incluidas en un portafolio, además de la correspondiente memoria de prácticas (con datos sobre las empresas en las que se han desarrollado las prácticas, así como un cuaderno de campo realizado por el alumnado), que serán evaluadas a la finalización del periodo de alternancia. Dichas actividades son encuadradas dentro de las distintas programaciones, y diseñadas en conjuntos tanto por el centro de formación (concretamente el departamento de Servicios a la Comunidad), como por el tutor responsable de empresa, estableciéndose de esta forma un programa de formación en la empresa, que en concreto en el módulo de Inserción sociolaboral estarán elaboradas encuadradas por los RA correspondientes a las Unidades didácticas que se vayan dando y no superando en este caso el 20% de los RA que se evalúan, encuadrándose de esta forma en base al Art 66 de la sección 1ª, del Título III de la LO 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación profesional, en un régimen general de formación dual.

Este programa de formación diseñado conjuntamente por las empresas y el centro educativo sigue las orientaciones pedagógicas de la orden abarcando de esta manera las siguientes funciones y viéndose reflejadas en las actividades propuestas. Estas funciones son:

- Funciones de organización: Establecer una estructura y secuencia lógica de contenidos y actividades, gestionar recursos y tiempos, y planificar el desarrollo del plan de formación.
- Funciones de intervención y ejecución: Impartir y facilitar la formación, utilizando métodos y estrategias pedagógicas adecuadas, brindando apoyo y guía a los participantes, y asegurando un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Funciones de coordinación y mediación: Coordinar la participación de diferentes actores en el plan de formación, promover la comunicación y colaboración entre ellos, y mediar en situaciones de conflicto o dificultad.



- Funciones de prevención y seguridad: Identificar y prevenir posibles riesgos o situaciones problemáticas durante la formación, implementar medidas de prevención y seguridad, y garantizar el bienestar y la integridad de los participantes.
- Funciones de administración: Gestionar aspectos administrativos del plan de formación, como la inscripción de funciones de participantes, el seguimiento de asistencia, la evaluación y acreditación de los aprendizajes, y la elaboración de informes y registros pertinentes.

Para evitar la posible desincronización que pueda existir entre la realización de las actividades del portfolio diseñadas por el centro de prácticas y la impartición de conocimientos teóricos en el centro educativo, se procederá a utilizar la metodología de *Flipped classroom* en la que el contenido teórico será colgado a la Moodle en el que puede disponer en cualquier momento el alumnado para la realización de las actividades. Con este método, durante las clases teóricas el alumnado podrá realizar actividades grupales y cooperativas.

Durante el desarrollo de nuestra programación didáctica con metodología dual, se implementarán diversas líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A lo largo del curso, se trabajarán el análisis de la legislación laboral y los recursos de empleo existentes, brindando a nuestros alumnos un conocimiento sólido sobre los derechos y obligaciones laborales, así como una comprensión profunda de las oportunidades de empleo disponibles. Además, se realizará un análisis exhaustivo de las necesidades de cada grupo de alumnos, lo cual nos permitirá planificar de manera específica para atender las particularidades de cada colectivo. Destacar que se adaptarán nuestras estrategias y actividades para asegurar que cada estudiante reciba la atención necesaria en su proceso de inserción sociolaboral.

En nuestro enfoque pedagógico, será muy útil el estudio de casos reales como una herramienta efectiva para el aprendizaje. A través del análisis detallado de casos de éxito en la inserción sociolaboral, nuestros alumnos podrán aprender de las experiencias de otros. Esto les permitirá desarrollar estrategias y técnicas para enfrentar los desafíos que pueden surgir en su propio camino hacia el empleo. Adicionalmente, el uso de técnicas como el role playing, utilizando el enfoque de empleo con apoyo, el alumnado tendrá la oportunidad de simular situaciones reales de búsqueda de empleo y desarrollo de habilidades sociales, asumiendo roles tanto de candidatos como de dirigentes y orientadores laborales. Este enfoque práctico y participativo reforzará sus habilidades y competencias, preparándolos de manera más efectiva para el mundo laboral.

Por último, y respecto de las líneas de actuación a seguir, se aplicarán una amplia variedad de estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación enfocados específicamente en el proceso de inserción sociolaboral, tales como rúbricas, listas de verificación y otros métodos de evaluación formativa para valorar el progreso de los alumnos en las habilidades necesarias para su inserción laboral. Asimismo, también se promoverá la autoevaluación y la coevaluación entre los estudiantes, fomentando la autorreflexión y la retroalimentación entre pares como medios para mejorar continuamente su proceso de aprendizaje.



Dentro de la metodología resulta importante destacar como elemento diferenciador el uso durante la etapa de alternancia en empresas dentro de nuestra programación dual, se ha implementado un enfoque en el desarrollo y evaluación constante de las soft skills o habilidades blandas, por lo que no solo satisface con una evaluación al final de la experiencia en la empresa, sino que se realiza un seguimiento continuo y sistemático para observar el progreso y la mejora de cada alumno en sus habilidades blandas. Utilizando diversas técnicas de evaluación, como observación directa, retroalimentación individualizada y evaluación entre pares, para obtener una visión completa de las habilidades sociolaborales de cada estudiante.

El objetivo es brindar a nuestros alumnos una retroalimentación constructiva y orientada al crecimiento, para que puedan identificar sus fortalezas y áreas de mejora en relación con las habilidades blandas. A través de esta evaluación continua, se busca fomentar la autorreflexión y el desarrollo personal, promoviendo el crecimiento de cada estudiante en aspectos clave para su empleabilidad.

Debemos reconocer que las habilidades blandas son cada vez más valoradas por los empleados en el mercado laboral actual. Las empresas buscan candidatos que no solo posean conocimientos técnicos, sino que también sean capaces de comunicarse de manera efectiva, trabajar en equipo, adaptarse a diferentes situaciones y resolver problemas de manera creativa. Al enfocarnos en el desarrollo y evaluación de estas habilidades durante la alternancia en empresas, estamos preparando a nuestros alumnos para destacarse en sus futuras trayectorias profesionales. Además de esto, se fomenta la conciencia y el desarrollo de las habilidades blandas a través de actividades definidas para fortalecer estas competencias. Estas actividades pueden incluir dinámicas de grupo, simulaciones de situaciones laborales, debates y proyectos colaborativos. De esta manera, se ofrece a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus habilidades blandas en contextos reales y desafiantes, lo que les permite adquirir experiencia práctica y consolidar su aprendizaje.

En nuestra programación didáctica dual de formación profesional, se ha optado por utilizar la metodología de aprendizaje basado en problemas (ABP) como enfoque pedagógico. Esta metodología nos permite promover un aprendizaje activo, significativo y contextualizado, centrado en la resolución de problemas reales y relevantes en el ámbito profesional. El aprendizaje basado en problemas se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando están involucrados en situaciones auténticas y desafiantes. En lugar de simplemente transmitir información de manera pasiva, les proporcionamos a los alumnos un problema o desafío relacionado con su área de estudio y los mejores a trabajar en equipo para encontrar soluciones y respuestas.

A través de este enfoque, nuestros alumnos adquieren conocimientos y habilidades de manera más profunda, ya que se ven motivados por la necesidad de resolver el problema planteado. Además, el aprendizaje basado en problemas fomenta el desarrollo de habilidades transversales, como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la toma de decisiones informadas.

En nuestra programación didáctica dual, se presentan a los estudiantes problemas auténticos y desafiantes relacionados con su campo profesional. Estos problemas pueden ser situaciones reales que pueden enfrentar en el entorno laboral o escenarios hipotéticos que requieren la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación. Para ello, nuestros estudiantes trabajan en equipos colaborativos, investigan, analizan, debaten y proponen soluciones a los problemas planteados. Durante este proceso, los docentes actúan como facilitadores y guías, brindando apoyo y orientación para el desarrollo de habilidades y el aprendizaje significativo. Además, el aprendizaje basado en problemas permite integrar la experiencia en la empresa dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Los alumnos tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones reales de trabajo, lo que fortalece su capacidad para enfrentar desafíos laborales y desarrollar una mentalidad profesional.

Explicado todo lo anterior, no se puede olvidar que también en ciertas actividades realizadas en el centro educativo, se promoverá el bilingüismo, desarrollándose en algunos de los casos, o al menos los más útiles de la inserción sociolaboral como pueden ser las habilidades sociolaborales o las entrevistas de trabajo en inglés.

## 14. RECURSOS

Es importante tener en cuenta que la elección de las TIC y su integración en la programación didáctica debe adaptarse al contexto específico de la formación profesional y a las necesidades de los estudiantes. Por lo que se procede a exponer las TICs que se pueden utilizar en una programación didáctica de formación profesional dual, junto con las competencias que se pretenden desarrollar con ellas para promover un aprendizaje activo y significativo y que a lo largo de la implementación de la presente programación didáctica con metodología dual son utilizadas:

- Plataformas de aprendizaje en línea: Estas plataformas, como Moodle o Canvas, permiten la creación de entornos virtuales de aprendizaje donde los estudiantes pueden acceder a materiales, participar en actividades interactivas, realizar evaluaciones y colaborar en proyectos en línea. Se pretende desarrollar competencias digitales, autonomía en el aprendizaje y trabajo colaborativo.
- Simuladores y entornos virtuales: Los simuladores y entornos virtuales, como los utilizados en la formación en la atención sanitaria o en la gestión empresarial, permiten a los estudiantes practicar y aplicar habilidades en un entorno seguro y controlado. Se busca desarrollar competencias técnicas específicas y habilidades de toma de decisiones.
- Aplicaciones móviles: Las aplicaciones móviles, como aquellas destinadas a la gestión de proyectos, la comunicación empresarial o la atención al cliente, brindan a los estudiantes la oportunidad de acceder a recursos y herramientas de manera rápida y conveniente. Se busca desarrollar competencias digitales, organización y gestión del tiempo.

- Herramientas de colaboración en línea: Plataformas de colaboración en línea, como Google Drive, o Microsoft Teams, facilitan la comunicación y el trabajo en equipo, permitiendo a los estudiantes compartir documentos, realizar tareas conjuntas y dar retroalimentación en tiempo real. Se busca desarrollar habilidades de comunicación, colaboración y trabajo en equipo.
- Recursos multimedia interactivos: El uso de recursos multimedia, como videos, animaciones interactivas o infografías, enriquece el proceso de aprendizaje al presentar la información de manera visual y atractiva. Se pretende desarrollar competencias digitales, comprensión de contenidos complejos y habilidades de análisis.

## 15. EVALUACIÓN

Si hablamos de evaluación, no nos referimos necesariamente a calificación, sino a aplicar la flexibilidad de la que está dotada una programación para ir adaptando constantemente lo planteado en función de lo que surja en el proceso de enseñanza aprendizaje. Debemos de tener en cuenta que uno de los aspectos más importantes es la observación directa del docente en el proceso de evaluación del alumnado. Esta es una herramienta invaluable para recopilar información precisa, contextualizada y en tiempo real sobre el rendimiento y el desarrollo de los estudiantes. Permite al docente adaptar la enseñanza, identificar fortalezas y áreas de mejora, y establecer una comunicación efectiva con los alumnos. Es un componente esencial para una evaluación completa y significativa.

La evaluación del alumnado en formación profesional dual se lleva a cabo de manera continua y tiene como objetivo medir el grado de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias profesionales necesarias para el desempeño en el ámbito laboral. Además, se busca evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el currículo y proporcionar retroalimentación para el aprendizaje y la mejora continua. A continuación, se presentan algunas formas de evaluación utilizadas en formación profesional dual y alternativas para recuperar suspensos o subir nota:

1. Evaluación inicial: Aquella realizada con anterioridad para ver los conocimientos previos del alumnado en la materia.
2. Evaluación formativa: Se realiza durante el proceso de aprendizaje para identificar fortalezas y áreas de mejora. Se utilizan diferentes estrategias, como pruebas escritas, proyectos, presentaciones orales, informes de prácticas, evaluación del desempeño en el entorno laboral, entre otros. La retroalimentación proporcionada permite al alumno mejorar su aprendizaje y realizar ajustes en su desempeño.
3. Evaluación sumativa: Se realiza al final de un período determinado para evaluar el nivel de competencia alcanzado por el alumno. Puede incluir exámenes finales, pruebas prácticas, evaluación del proyecto final, evaluación del desempeño en el entorno laboral, entre otros. Los resultados de esta evaluación suelen tener un peso importante en la calificación final del alumno.

4. Evaluación por competencias: Se centra en la evaluación de las competencias profesionales y transversales adquiridas por el alumno. Se utilizan rúbricas o matrices de evaluación que describen los criterios y niveles de desempeño esperados. La evaluación se realiza a través de observación directa, evidencias de desempeño, evaluación de productos o proyectos, entre otros.
5. Evaluación basada en evidencias: Se enfoca en la recopilación y análisis de evidencias concretas del desempeño y logros del alumno. Puede incluir muestras de trabajo, informes, proyectos, informes de prácticas, entre otros. Estas evidencias permiten evaluar de manera más objetiva y precisa las competencias y conocimientos adquiridos.
6. Evaluación del profesorado, tanto del centro de formación como de la empresa por parte de los alumnos. Esta es una manera de tener un Feedback completo sobre cómo mejorar en este aspecto de la docencia.
7. Evaluación del proceso Dual de teoría-prácticas a nivel general, como forma de mejora para futuros cursos académicos. En esta evaluación estarían implicados todos los agentes implicados en la programación dual, es decir la triada centro-alumno-empresa.

Tengamos en cuenta que estos tipos de evaluación tienen su registro en cuestionarios de evaluación, plantillas de corrección, rúbricas, etc.

En cuanto a las alternativas para recuperar suspensos o subir nota, algunas estrategias comunes son:

1. Exámenes de recuperación: Se ofrece una oportunidad adicional al alumno para superar las asignaturas pendientes mediante la realización de un examen de recuperación. Estos exámenes suelen abarcar los contenidos no superados y permiten al alumno mejorar su calificación.
2. Trabajos o proyectos complementarios: Se asignan tareas adicionales al alumno para que pueda demostrar su conocimiento y habilidades en áreas específicas. Estos trabajos o proyectos complementarios pueden ser diseñados de acuerdo con las necesidades individuales del alumno y pueden abarcar aspectos no cubiertos en la evaluación regular.
3. Prácticas adicionales: Se brinda al alumno la oportunidad de realizar prácticas o actividades adicionales para reforzar sus habilidades y conocimientos en áreas específicas. Estas prácticas pueden ser supervisadas por el profesor o tutor y permitir al alumno trabajar en áreas de mejora identificadas durante la evaluación.

En lo que respecta a la evaluación de la siguiente programación DUAL, esta se realizará teniendo en cuenta la siguiente normativa:

- **Orden de 28 de julio de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social.
- **Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio**, y los apartados que correspondan del **Real Decreto 289/2023 de 18 de abril**, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas.

La evaluación final de los Módulos Profesionales se realizará considerando la evaluación del tutor laboral y docente, siguiendo los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos. En caso de no superar algún módulo, se utilizarán medidas para facilitar la obtención del título, como ampliar el proyecto, cambiar de centro o finalizar la formación en el centro educativo. Si el alumno no obtiene una valoración positiva en un módulo durante el período en la empresa, podrá obtener el título, pero sin reflejar la modalidad de alternancia. Al finalizar el ciclo, se certificará la formación realizada en las empresas y se recogerá la opinión de los participantes a través de la autoevaluación del proyecto. Además, se elaborará una memoria anual que documente el diseño, desarrollo y períodos de formación en la empresa del proyecto de FP Dual.

En los Módulos Profesionales Duales, los estudiantes alternan entre períodos formativos en el centro educativo y en la empresa, con diferentes duraciones y responsabilidades. Por lo tanto, la calificación final de un Módulo Profesional Dual debe tener diferentes componentes que deben ser reflejados en la programación didáctica correspondiente. La calificación de la formación presencial exclusiva en el centro educativo será calificada del 0 al 10 por el profesorado responsable.

En cuanto a la fase en Alternancia, se considerarán:

- La valoración de las actividades formativas realizadas por el alumnado en la empresa, evaluadas por el tutor laboral en términos cualitativos.
- El seguimiento de la formación en la empresa es realizado por el tutor del centro docente, a través de visitas periódicas y comunicación con la persona responsable en la empresa.
- La valoración de las actividades teórico-prácticas realizadas por el alumnado en el centro educativo, a cargo del profesorado responsable del Módulo Profesional, siguiendo el desarrollo normal de la clase.

La calificación de la primera evaluación se basará en el desempeño del alumno en el centro educativo, según los criterios establecidos en las programaciones didácticas (ya que el primer trimestre se utilizará para realizar la formación en primeros auxilios obligatoria por normativa, y para dotar de contexto teórico de los módulos que en el siguiente trimestre estén en alternancia). Durante el segundo y tercer trimestre, la evaluación de cada módulo en alternancia se realizará considerando la actividad del alumno en la empresa y la valoración del responsable de la formación en dicha empresa. Para ello, se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

- Evaluación en la empresa colaboradora: 40%.
- Evaluación en el centro educativo: 60%.

Durante el período de estancia de prácticas en empresa, valoramos probablemente la comunicación constante entre el centro de formación y los estudiantes. Reconocemos la importancia de mantener una relación fluida y bidireccional para garantizar una evaluación efectiva y un seguimiento adecuado de la experiencia de prácticas.



Desde el inicio de las prácticas, nos comprometemos a establecer una comunicación regular y abierta con los alumnos. Antes de que comiencen su período de estancia en la empresa, proporcionamos orientación y claridad sobre los objetivos, las expectativas y los criterios de evaluación establecidos. Les brindamos información detallada sobre los aspectos a evaluar y los estándares de desempeño esperados. Durante las prácticas, mantenemos una comunicación continua para asegurarnos de que los estudiantes se sientan respaldados y guiados en su proceso de aprendizaje. Estamos disponibles para responder preguntas, brindar retroalimentación y ofrecer orientación adicional si es necesario. Nos aseguramos de que los estudiantes se sientan seguros para expresar cualquier inquietud o dificultad que puedan encontrar en el entorno laboral. Además, llevamos a cabo visitas de seguimiento y supervisión a los lugares de prácticas para observar el desempeño de los alumnos y proporcionar comentarios en tiempo real. Estas visitas nos permiten evaluar el progreso y la adquisición de habilidades específicas, así como brindar apoyo adicional cuando sea necesario.

## 16. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Cuando hablamos de alumnado con NEEAE, no solamente nos referimos a los casos más extremos como los que posteriormente planificaremos de alumnado con Asperger y/o dislexia, sino que puede requerir NEEAE, alumnado que esté pasando una situación familiar externa complicada que le esté provocando una merma en sus calificaciones, o simplemente aquellos que no aprueban, pero a priori podemos considerarlos dentro de la normalidad. Ante estos casos la principal arma con la que juega el docente a la hora de optimizar el trabajo con el grupo e ir adaptando las clases y contenidos al nivel cambiante que es una clase es la observación directa y la evaluación constante de lo que se va percibiendo. Dicho esto, se explica que la planificación de la atención a la diversidad y la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) implica tomar en cuenta diversos aspectos. A continuación, se presenta una propuesta general de cómo abordar esta planificación:

1. Identificación y evaluación:
  - Realizar una detección temprana de posibles necesidades educativas especiales.
  - Recopilar información relevante sobre las características y necesidades de cada estudiante.
  - Realizar evaluaciones psicopedagógicas para determinar el tipo de apoyo requerido.
2. Elaboración del Plan de Apoyo Individualizado (PAI):
  - Desarrollar un PAI que contemple los objetivos específicos para cada alumno.
  - Establecer estrategias y recursos adaptados a las necesidades de cada estudiante.

### 3. Adaptaciones curriculares no significativas:

- Realizar ajustes en los contenidos, la secuencia y la metodología del currículo.
- Proporcionar materiales y recursos didácticos adaptados a las necesidades individuales.
- Implementar estrategias de enseñanza diferenciada y personalizada.

### 4. Organización del entorno y recursos:

- Adecuar el entorno físico y social para favorecer la participación e inclusión de todos los estudiantes.
- Utilizar recursos tecnológicos y materiales específicos que faciliten el aprendizaje.
- Brindar apoyo individualizado o en grupos reducidos según las necesidades de cada estudiante.

### 5. Colaboración y coordinación:

- Promover la colaboración entre el profesorado, el equipo de orientación y otros profesionales.
- Establecer canales de comunicación efectivos con las familias y otros agentes educativos.
- Coordinar acciones y compartir información para asegurar una atención integral al alumnado.

### 6. Evaluación y seguimiento:

- Evaluar periódicamente el progreso de los estudiantes y la efectividad de las estrategias implementadas.
- Realizar ajustes y revisiones en el PAI según los resultados obtenidos.
- Proporcionar retroalimentación y apoyo continuo a los estudiantes y sus familias.

Es importante tener en cuenta que esta es una descripción general y que cada caso requerirá una atención individualizada como ya se ha explicado anteriormente. Además, se recomienda consultar fuentes especializadas y documentos normativos específicos de cada contexto educativo para obtener una planificación más detallada y precisa.

A continuación, se exponen varios ejemplos de recursos metodológicos específicos que atienden a las necesidades de aprendizaje del alumnado con dislexia y síndrome de Asperger:

Para el alumnado con dislexia:

- Adaptaciones en la presentación de los materiales, como el uso de fuentes de letra legible, espaciado amplio, textos estructurados y uso de colores para resaltar información clave.
- Apoyo individualizado, como tutores o profesionales especializados en dislexia, que pueden proporcionar estrategias y técnicas específicas para mejorar la lectura, la escritura y la comprensión.



Para el alumnado con síndrome de Asperger:

- Uso de apoyos visuales, como tableros de comunicación, calendarios visuales y diagramas de flujo, que ayudan a organizar y estructurar la información.
- Estrategias de enseñanza explícita, proporcionando instrucciones claras y paso a paso, y utilizando ejemplos concretos y con relevancia personal.
- Fomento de la autorregulación y habilidades sociales, a través de técnicas de modelado, práctica de roles y desarrollo de planes de apoyo individualizados.
- Entornos estructurados y predecibles, con rutinas establecidas y apoyo para gestionar cambios y transiciones.

## 17. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

- Batlle, R. (2013). *El Aprendizaje Servicio en España el contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Madrid: EducarPPC.
- Billett, S. (2017). *El papel del trabajo en la formación profesional*. Routledge.
- Cabero, J. (2018). *Innovación educativa y formación del profesorado*. Editorial Dykinson.
- Cabello, R. y Moreno, R. (2019). *La formación en el ámbito de los Servicios Socioculturales ya la Comunidad: Un enfoque competencial*. Ediciones Paraninfo.
- Fernández, C., Blanco, A. y García, J. (2017). *Transversalidad y educación en valores: Un camino hacia la integración curricular*. Editorial Síntesis.
- Fernández-Salineró, S., & Herrero-Diz, P. (2018). *Competencias transversales en la formación profesional dual: una revisión bibliográfica*. Revista de Educación, 380, 221-243.
- García-Pérez, R., & Castejón, FJ (Eds.). (2020). *Servicios socioculturales ya la comunidad: Manual para la formación profesional (2ª ed.)*. Ediciones Paraninfo.
- García-Valcárcel, A., & Fernández, MI (2017). *Integración de conocimientos y competencias profesionales en la formación dual*. Revista de Educación, 376, 177-201.
- Gericke, N. y Kriwy, P. (2019). *Educación y formación profesional dual en Alemania: combinación del aprendizaje en la escuela y la formación en el lugar de trabajo*. En *El futuro de la educación y formación profesional en un mundo cambiante* (pp. 157-174). Saltador.
- Howlin, P. y Asgharian, A. (1999). *El diagnóstico de autismo y síndrome de Asperger: Hallazgos de una encuesta de 770 familias*. Medicina del desarrollo y neurología infantil, 41(12), 834-839.
- IES Jiménez de Quesada de Santa Fe. (2023). Página principal. Recuperado de <http://www.iesjdq.es/>
- Junta de Andalucía. (2015). Orden de 28 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2015/187/12>
- Junta de andalucia. Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. (2022-2023). Catálogo de programas para la innovación educativa. Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, Servicio de Planes y Programas Educativos. EditorialMIC.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. (2022, 1 de abril). BOE, 78. Entrada en vigor: 21/04/2022. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5139>

- Martínez, L., & López, R. (2018). *Servicios socioculturales ya la comunidad: Formación profesional dual*. Ediciones Paraninfo.
- Pérez-Mateo, M., Guitert, M., Romeu, T., & Romero, M. (2019). *Competencias digitales y uso de tecnología en la formación profesional*. Ediciones OCTAEDRO.
- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas. (2023, mayo 1). BOE, 103, 60050-60086.
- Real Decreto 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Integración Social y se fijan sus enseñanzas mínimas. (2012, 15 de agosto). BOE, 195, 58549-58621. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2012/07/13/1074>
- Ros, A., & Hernández, R. (2018). *Metodologías activas y aprendizaje basado en proyectos*. Graó.
- Santos Rego, MA, Sotelino Losada, A., & Lorenzo Moledo, M. (2015). *Aprendizaje servicio y misión cívica de la universidad Una propuesta de desarrollo*. Barcelona: Octaedro.
- Sotomayor Vázquez, A. (2017). *Implantación y evolución de la formación profesional dual española*. Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación, Extr.(07), eISSN: 2386-7418.
- UNESCO. (2015). *Educación para la ciudadanía global: Preparar a los alumnos para los retos del siglo XXI*. UNESCO.